


Abril de 2011

	<p>منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة</p>	<p>联合国 粮食及 农业组织</p>	<p>Food and Agriculture Organization of the United Nations</p>	<p>Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture</p>	<p>Продовольствен ная и сельскохозяйств енная организация Объединенных Наций</p>	<p>Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación</p>
---	---	-----------------------------	--	--	--	--

CONFERENCIA

37.º período de sesiones

Roma, 25 de junio - 2 de julio de 2011

**Informe del 30.º período de sesiones de la Conferencia Regional
para Asia y el Pacífico
(Gyeongju [República de Corea], 27 de septiembre-1.º de octubre de 2010)**

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

INFORME

Gyeongju
(República de
Corea),
27 de septiembre -
1.º de octubre de
2010

30.^a Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico



Estados Miembros de la FAO en la región de Asia

Afganistán	Japón	Filipinas
Bangladesh	Kazajstán	Federación de Rusia
Bhután	República de Corea	Sri Lanka
Camboya	República Democrática Popular Lao	Tailandia
China	Malasia	Timor-Leste
República Popular Democrática de Corea	Maldivas	Uzbekistán
India	Mongolia	Viet Nam
Indonesia	Myanmar	
Irán, República Islámica del	Nepal	
	Pakistán	

Estados Miembros de la FAO en la región del Pacífico sudoccidental

Australia	Nauru	Tuvalu
Islas Cook	Nueva Zelandia	Estados Unidos de América
Fiji	Niue	Vanuatu
Francia	Palau	
Kiribati	Papua Nueva Guinea	
Islas Marshall	Samoa	
Micronesia (Estados Federados de)	Islas Salomón	
	Tonga	

Fecha y lugar de las Conferencias Regionales de la FAO para Asia y el Pacífico

Primera	- Bangalore (India), 27 de julio - 5 de agosto de 1953
Segunda	- Kandy (Ceilán), 20-25 de junio de 1955
Tercera	- Bandung (Indonesia), 8-18 de octubre de 1956
Cuarta	- Tokio (Japón), 6-16 de octubre de 1958
Quinta	- Saigón (República de Viet Nam), 21-30 de noviembre de 1960
Sexta	- Kuala Lumpur (Malasia), 15-29 de septiembre de 1962
Séptima	- Manila (Filipinas), 7-21 de noviembre de 1964
Octava	- Seúl (República de Corea), 15-24 de septiembre de 1966
Novena	- Bangkok (Tailandia), 4-15 de noviembre de 1968
10. ^a	- Canberra (Australia), 27 de agosto - 8 de septiembre de 1970
11. ^a	- Nueva Delhi (India), 17-27 de octubre de 1972
12. ^a	- Tokio (Japón), 17-27 de septiembre de 1974
13. ^a	- Manila (Filipinas), 5-13 de agosto de 1976
14. ^a	- Kuala Lumpur (Malasia), 25 de julio - 3 de agosto de 1978
15. ^a	- Nueva Delhi (India), 5-13 de marzo de 1980
16. ^a	- Yakarta (Indonesia), 1-11 de junio de 1982
17. ^a	- Islamabad (Pakistán), 24 de abril - 3 de mayo de 1984
18. ^a	- Roma (Italia), 8-17 de julio de 1986
19. ^a	- Bangkok (Tailandia), 11-15 de julio de 1988
20. ^a	- Beijing (China), 23-27 de abril de 1990
21. ^a	- Nueva Delhi (India), 10-14 de febrero de 1992
22. ^a	- Manila (Filipinas), 3-7 de octubre de 1994
23. ^a	- Apia (Samoa occidental), 14-18 de mayo de 1996
24. ^a	- Yangon (Myanmar), 20-24 de abril de 1998
25. ^a	- Yokohama (Japón), 28 de agosto - 1.º de septiembre de 2000
26. ^a	- Katmandú (Nepal), 13-15 de mayo de 2002
27. ^a	- Beijing (China), 17-21 de mayo de 2004
28. ^a	- Yakarta (Indonesia), 15-19 de mayo de 2006
29. ^a	- Bangkok (Tailandia), 26-31 de marzo de 2009
30. ^a	- Gyeongju (República de Corea), 27 de septiembre - 1.º de octubre de 2010

INFORME

Gyeongju
(República de
Corea),
27 de septiembre -
1.º de octubre de
2010

30.ª Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico

**Organización de las Naciones Unidas para
la Agricultura y la Alimentación**

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

ISBN 978-92-5-106686-7

Todos los derechos reservados. La FAO fomenta la reproducción y difusión del material contenido en esta publicación. Su uso para fines no comerciales se autorizará de forma gratuita. La reproducción para la reventa u otros fines comerciales, incluidos fines educativos, podría estar sujeta a pago de derechos o tarifas. Las solicitudes de autorización para reproducir o difundir material de cuyos derechos de autor sea titular la FAO y toda consulta relativa a derechos y licencias deberán dirigirse por correo electrónico a copyright@fao.org o por escrito al Jefe de la Subdivisión de Políticas y Apoyo en materia de Publicaciones, Oficina de Intercambio de Conocimientos, Investigación y Extensión, FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma (Italia).

© FAO 2010

ÍNDICE

	Páginas
RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES PRINCIPALES.....	i-ix
	Párrafos
I. TEMAS INTRODUCTORIOS	
Organización de la Conferencia.....	1-2
Ceremonias inaugurales.....	3-11
Elección del Presidente, los Vicepresidentes y los Relatores.....	12-13
Aprobación del programa y del calendario.....	14
Declaración del Director General.....	15-17
Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO.....	18
II. SESIÓN MINISTERIAL DE LA CONFERENCIA.....	19
Asuntos planteados en la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria y en el 36.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, en particular la ejecución del Plan inmediato de acción (PIA), con inclusión de la red de oficinas descentralizadas.....	20-25
Establecimiento de un solo centro de servicios compartidos para todo el mundo.....	26-29
Reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS).....	30-32
Informe sobre las actividades de la FAO en la región de Asia y el Pacífico durante el bienio 2008-09 y medidas adoptadas con respecto a las recomendaciones principales de la 29.ª Conferencia Regional para Asia y el Pacífico.....	33
Examen del Marco regional de prioridades (2010-2019) y de los cambios estructurales en la Oficina Regional para Asia y el Pacífico.....	34-38
Aplicación del Programa de trabajo y presupuesto 2010-2011 y las esferas de acción prioritarias para la Región de Asia y el Pacífico en el bienio siguiente.....	39-40
Informe de la reunión de oficiales superiores.....	41
Mesa redonda – De las declaraciones a las acciones: Seguimiento de la Iniciativa de L’Aquila sobre la Seguridad Alimentaria y la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria en la región.....	42
Otros asuntos.....	43-45
- Actos paralelos y colaterales.....	46-48
III. INTEGRACIÓN DE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y SU MITIGACIÓN PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA REGIÓN.....	49-62
IV. EXPERIENCIAS Y ENSEÑANZAS SOBRE POLÍTICAS ADQUIRIDAS EN LA REGIÓN AL AFRONTAR LAS CRISIS ALIMENTARIA Y FINANCIERA MUNDIALES.....	63-70
V. AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS CULTIVOS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA SOSTENIBLE EN LA REGIÓN.....	71-80
VI. EL ESTADO DE LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN LA REGIÓN DE ASIA Y EL PACÍFICO.....	81-84

VII.	FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS ENTRE LAS COMISIONES TÉCNICAS Y LA CONFERENCIA REGIONAL PARA ASIA Y EL PACÍFICO.....	85-91
VIII.	ESTRATEGIA Y MÉTODOS DE LA FAO EN MATERIA DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE CATÁSTROFES Y SU MITIGACIÓN EN LA REGIÓN.....	92-95
IX.	APLICACIÓN DE LA REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DEBIDAS A LA DEFORESTACIÓN Y LA DEGRADACIÓN FORESTAL (REDD) Y SU SIGNIFICADO PARA LA ACTIVIDAD FORESTAL Y LA AGRICULTURA EN LA REGIÓN.....	96-98
X.	TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA.....	99-101
XI.	APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO 2010-11 Y ESFERAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS PARA LA REGIÓN DE ASIA Y EL PACÍFICO DURANTE EL SIGUIENTE BIENIO.....	102-109
XII.	TEMAS FINALES	
	Fecha y lugar de celebración de la 31. ^a Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico.....	110
	Aprobación del informe.....	111
	Clausura de la Conferencia.....	112-113

Páginas

APÉNDICES

A.	Programa.....	16
B.	Lista de participantes y observadores.....	18
C.	Lista de documentos.....	42
D.	Declaración inaugural del Excmo. Sr. Lee Myung-bak, Presidente de la República de Corea.....	44
E.	Declaración del Director General.....	47
F.	Nota sobre la Mesa redonda “De las declaraciones a las acciones: Seguimiento de la Iniciativa de L’Aquila sobre la Seguridad Alimentaria y la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria en la región”.....	52
G.	Nota sobre el acto paralelo entre múltiples partes interesadas “Mejora de la gobernanza regional y nacional en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición: aprovechar la reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS)”.....	53
H.	Resumen del acto paralelo “ <i>Inversión responsable en la agricultura</i> ”....	55
I.	Declaración de clausura del Presidente: <i>Combatir el hambre, garantizar la seguridad alimentaria y liderar una nueva revolución verde en la región de Asia y el Pacífico</i>	57
J.	Declaración de los delegados de las OSC de la reunión paralela de OSC a la 30. ^a Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico, 27-28 de septiembre de 2010.....	61

RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES PRINCIPALES

ASUNTOS PLANTEADOS EN LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EN EL 36.º PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LA FAO, EN PARTICULAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN INMEDIATO DE ACCIÓN (PIA), CON INCLUSIÓN DE LA RED DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS

A la atención del Consejo de la FAO

La Conferencia:

1. solicitó a la FAO que asignase recursos presupuestarios a la región de Asia y el Pacífico, en consonancia con los desafíos de alcanzar la seguridad alimentaria en la región, donde viven dos tercios de la población pobre y hambrienta del mundo.

A la atención de la Conferencia de la FAO

La Conferencia:

1. acogió con agrado los avances realizados en la ejecución del Plan inmediato de acción (PIA), en particular aquéllos que afectan a la descentralización.
2. recomendó medidas adicionales para seguir aumentando la eficiencia y la productividad: i) un mayor refuerzo de la capacidad técnica de las oficinas descentralizadas y, en particular, la garantía de la prestación del apoyo técnico adecuado a las oficinas en los países; ii) la mejora de la capacidad de las oficinas descentralizadas para responder de manera oportuna en los casos de emergencias y catástrofes y para afrontar los problemas relativos a la inversión; iii) la aplicación de políticas relativas a la movilidad y rotación del personal; iv) la elaboración de una red de oficinas descentralizadas con vínculos efectivos dentro de la Organización, así como con los gobiernos correspondientes, otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y asociados en el desarrollo.
3. pidió a la FAO que tuviese en cuenta las anteriores recomendaciones al elaborar en mayor grado la visión para el futuro.

ESTABLECIMIENTO DE UN SOLO CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS PARA TODO EL MUNDO

A la atención de los Estados Miembros y el Consejo de la FAO

La Conferencia:

1. pidió que se proporcionara al Comité de Finanzas, y a todos sus Estados Miembros, los resultados completos del estudio en profundidad de las funciones de los nodos del Centro de Servicios Compartidos (CSC) de Bangkok y Santiago, así como de los servicios administrativos de las oficinas regionales en general, que se está llevando a cabo en 2010.

A la atención del Consejo de la FAO

La Conferencia:

1. instó a que el análisis de la estructura y funciones del CSC se realizase de forma deliberada e incluyese criterios relacionados con la calidad y efectividad de los servicios prestados, logrando un equilibrio con el posible ahorro de costos a largo plazo.

REFORMA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL (CFS)

A la atención de los Estados Miembros y de la Conferencia de la FAO

La Conferencia:

1. alentó la participación efectiva de la sociedad civil, así como del comercio y la industria.
2. acogió con agrado los esfuerzos realizados para estrechar los vínculos entre el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) y la Conferencia Regional. La Conferencia tomó nota de los actuales foros sobre seguridad alimentaria en la región y señaló su preferencia para que se utilicen con el fin de mejorar la conexión entre las actividades del CFS y las actividades regionales. Opciones alternativas requerirían un análisis completo de la implicación de recursos.

EXAMEN DEL MARCO REGIONAL DE PRIORIDADES (2010-2019) Y DE LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES EN LA OFICINA REGIONAL PARA ASIA Y EL PACÍFICO

A la atención de los Estados Miembros y del Consejo de la FAO

La Conferencia:

1. respaldó el Marco regional de prioridades. Habida cuenta del escaso tiempo disponible para analizar este tema del programa, la Conferencia alentó a los Estados Miembros a presentar observaciones por escrito sobre el Marco regional de prioridades con el fin de ayudar a orientar su aplicación futura.

A la atención del Consejo de la FAO

La Conferencia:

1. tomó nota de los vínculos entre el Marco regional de prioridades y el Marco estratégico de la FAO, que comprenden las tres metas mundiales de la Organización y 11 objetivos estratégicos, los cuales se transformaron en medidas regionales con especial atención a los retos y prioridades fundamentales de la región. La Conferencia destacó la importancia de mantener vínculos efectivos entre las oficinas descentralizadas y el personal en la Sede.
2. instó a la FAO a avanzar en el proceso de descentralización en consecuencia.

APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO 2010-11 Y ESFERAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS PARA LA REGIÓN DE ASIA Y EL PACÍFICO EN EL BIENIO SIGUIENTE

A la atención del Consejo de la FAO

La Conferencia:

1. reiteró la necesidad de que la FAO asigne recursos complementarios a la región de Asia y el Pacífico, conforme a la magnitud de los desafíos que conlleva alcanzar la seguridad alimentaria para los dos tercios de la población mundial hambrienta que viven en la región. La Conferencia instó asimismo a la FAO a otorgar la debida consideración a las necesidades y retos especiales de los países del Pacífico.

OTROS ASUNTOS

A la atención del Consejo de la FAO

La Conferencia:

1. instó a la FAO y a otros asociados en el desarrollo a otorgar la debida consideración y los recursos adecuados para afrontar las necesidades de los Estados Miembros en el Pacífico y otros pequeños países insulares, sobre todo en cuanto a la elevada vulnerabilidad a los efectos del cambio climático.

A la atención de la Conferencia de la FAO

La Conferencia:

1. alentó a la Secretaría a recabar la opinión de los Estados Miembros sobre la realización de la Conferencia Regional, con vistas a mejorar la organización y eficiencia de futuras reuniones, aumentar al máximo las oportunidades de intercambio entre ministros y otros delegados, y establecer un equilibrio entre el debate de los asuntos técnicos y las cuestiones relativas a los programas y las políticas.

A la atención del Consejo de la FAO y de la Conferencia de la FAO

La Conferencia:

1. pidió que se proporcionasen recursos financieros y humanos complementarios y que se informase de los progresos realizados al respecto en el 37.º período de sesiones de la Conferencia, que se celebrará en junio de 2011.

INTEGRACIÓN DE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y SU MITIGACIÓN PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA REGIÓN

A la atención de los Estados Miembros

La Conferencia:

1. alentó a los Estados Miembros a examinar las políticas e instituciones actuales, según resulte necesario, con objeto de garantizar su pertinencia y eficacia al afrontar los nuevos desafíos relacionados con la adaptación y mitigación en los sectores agrícolas.

A la atención de los Estados Miembros y del Consejo de la FAO

La Conferencia:

1. convino en que las cuestiones relativas a la adaptación al cambio climático y su mitigación, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible se relacionan integralmente y deben tratarse mediante enfoques integrados. La Conferencia destacó que los efectos del cambio climático se dejaban sentir ya en los sectores agrícolas y que, por consiguiente, existía una necesidad urgente de prestar especial atención a la adaptación.

2. convino en que varias prácticas agrícolas satisfactorias, como son por ejemplo la restauración de tierras degradadas, la ordenación racional de tierras de pastos, la mejora de la producción de cultivos, la mejora de la gestión del agua para la agricultura, la adopción de las mejores prácticas en acuicultura y agroforestería y el desarrollo de biogás, pueden contribuir a los objetivos tanto de adaptación como de mitigación.

3. instó a los Estados Miembros, la FAO, los asociados en el desarrollo, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado a colaborar para integrar las consideraciones relativas a la adaptación al cambio climático y su mitigación en la planificación y aplicación de la agricultura y el desarrollo.
4. pidió a la FAO que, en colaboración con otras organizaciones internacionales pertinentes, prestara asistencia a los Estados Miembros para recopilar y analizar datos e información fiables acerca de los efectos del cambio climático, sobre todo a nivel local, así como de las emisiones derivadas de los distintos sistemas de producción agrícola, con el fin de ayudar a la planificación y la toma de decisiones informada.
5. alentó a la FAO y a los Estados Miembros a examinar las posibilidades de mejorar la capacidad de resistencia a través de planes innovadores de aseguramiento y financiación del riesgo con el fin de distribuir los riesgos derivados del cambio climático y otras catástrofes naturales.
6. pidió a la FAO que posibilitara la formulación de una estrategia regional que incorporase actividades de adaptación al cambio climático y su mitigación en los sectores agrícolas y el establecimiento de redes y mecanismos de cooperación regional, tomando en la debida consideración las distintas condiciones y necesidades subregionales.
7. alentó a la FAO a seguir prestando asistencia a los Estados Miembros para que participen de manera eficaz en los diálogos y negociaciones internacionales sobre el cambio climático.

A la atención del Consejo de la FAO

La Conferencia:

1. pidió a la FAO que siguiera ayudando a los Estados Miembros a formular y aplicar planes de acción y estrategias eficientes de mitigación y adaptación al cambio climático, facilitando medidas prácticas para la transferencia de tecnología y la creación de capacidades.
2. pidió a la FAO que proporcionase asesoramiento a los Estados Miembros, organizaciones subregionales y regionales para ajustar y armonizar las políticas, programas e instituciones que se ocupan de la adaptación al cambio climático y su mitigación.
3. instó a la FAO a elaborar y difundir metodologías e instrumentos prácticos y de fácil manejo para la recopilación y el análisis de tales datos.
4. pidió a la FAO que brindase apoyo técnico específico a los Estados Miembros y mejorase las capacidades para la aplicación de actividades prácticas relativas a la adaptación al cambio climático y su mitigación en el ámbito de los cultivos, la ganadería, la actividad forestal, la pesca, la acuicultura, y la ordenación de tierras y aguas.
5. pidió a la FAO que apoyase a los Estados Miembros en las actividades relacionadas con la restauración de tierras degradadas y bosques, a través de la reforestación, la restauración forestal y la agroforestería, teniendo en cuenta el aumento de la demanda de los recursos de tierras e hídricos.
6. pidió a la FAO que continuase apoyando iniciativas en los Estados Miembros para ensayar y demostrar la viabilidad de diversas actividades de adaptación al cambio climático y su mitigación en los sectores agrícolas, tales como el Programa de colaboración de las Naciones Unidas para la reducción de emisiones de la deforestación y la degradación de bosques en los países en desarrollo (REDD).
7. recomendó a la FAO que, conjuntamente con otras organizaciones pertinentes, proporcionara orientación a los Estados Miembros para establecer y aplicar metodologías tecnológicamente apropiadas, sólidas y coherentes para el seguimiento, la presentación de informes y la verificación de

emisiones de gases de efecto invernadero, reservas de carbono y otros parámetros relacionados con el cambio climático en el sector agrícola.

EXPERIENCIAS Y ENSEÑANZAS SOBRE POLÍTICAS ADQUIRIDAS EN LA REGIÓN AL AFRONTAR LAS CRISIS ALIMENTARIA Y FINANCIERA MUNDIALES

A la atención de los Estados Miembros

La Conferencia:

1. instó a los Estados Miembros a fortalecer los programas de redes de seguridad social como forma de proteger el consumo de los pobres durante las crisis.
2. alentó a los Estados Miembros a tomar medidas que mejoren la eficacia de los bancos de alimentos y las reservas de seguridad alimentaria regionales a fin de garantizar que los gobiernos puedan proporcionar alimentos a los pobres en el caso de una crisis futura, sin distorsionar los mercados.
3. instó a los Estados Miembros a mejorar la precisión, la oportunidad y la transparencia de las estadísticas de producción alimentaria, la información sobre existencias y las estimaciones de previsión de la producción alimentaria con objeto de proporcionar información fiable sobre la seguridad alimentaria a los responsables de la formulación de políticas y evitar la especulación.

A la atención de los Estados Miembros y del Consejo de la FAO

La Conferencia:

1. instó a los Estados Miembros a otorgar una prioridad elevada a la inversión agrícola y pidió a la FAO que brindara apoyo a los Estados Miembros para movilizar recursos externos y garantizar la utilización eficaz de los fondos de inversión en el sector agrícola, en particular en desarrollo científico y tecnológico, desarrollo de infraestructuras hídricas, extensión agrícola, almacenamiento de alimentos y sistemas de comercialización y mejora de las capacidades.

A la atención del Consejo de la FAO

La Conferencia:

1. instó a la FAO a seguir colaborando estrechamente con la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC), el Fondo de las Islas del Pacífico (PIF) y otras organizaciones subregionales con objeto de fomentar la coordinación a escala nacional, regional y mundial.
2. recomendó a la FAO que realizase estudios analíticos y participase en un diálogo sobre políticas con las partes interesadas pertinentes con el propósito de elaborar opciones de políticas para un sistema de comercio mundial más estable para los alimentos, que pueda mejorar la seguridad alimentaria y al mismo tiempo proporcionar los incentivos adecuados para los productores de alimentos.

A la atención de la Conferencia de la FAO

La Conferencia:

1. propuso remitir este asunto al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial que se convocará en octubre de 2010 para continuar las deliberaciones de alto nivel.

AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS CULTIVOS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA SOSTENIBLE EN LA REGIÓN

A la atención de los Estados Miembros y del Consejo de la FAO

La Conferencia:

1. acordó cinco desafíos estratégicos fundamentales: i) el desarrollo de tecnologías sostenibles; ii) la mejora de mecanismos para la transferencia de tecnología; iii) el desarrollo de cadenas de mercado; iv) la fijación como objetivo de las poblaciones marginadas, incluidas las minorías étnicas y las mujeres agricultoras; v) la creación de instituciones.
2. recomendó a la FAO que colaborase con los Estados Miembros para aumentar la productividad de los cultivos que revisten especial importancia para las dietas de las personas expuestas a la inseguridad alimentaria y nutricional, como por ejemplo féculas, legumbres, cereales secundarios, hortalizas, cultivos hortícolas y cultivos oleaginosos.
3. instó a los Estados Miembros y a donantes y organizaciones internacionales a aumentar la inversión en la investigación y el desarrollo de cultivos, basándose en un riguroso establecimiento de prioridades que comprenda todas las partes interesadas con objeto de garantizar una investigación orientada y que responda a las necesidades.
4. instó a que la FAO, conjuntamente con los institutos del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (CGIAI) y otras organizaciones, prestara asistencia a los Estados Miembros en la rápida difusión y adopción de tecnologías apropiadas relativas a la intensificación de cultivos, facilitando para ello la colaboración entre países, incluido a nivel subregional y regional y mediante la cooperación Sur-Sur.
5. recomendó a la FAO que colaborara con los Estados Miembros para acelerar la transferencia de tecnología en apoyo de la intensificación de cultivos a través de las medidas siguientes: i) el replanteamiento de políticas sobre la distribución de nuevas variedades para acelerar los procesos de aprobación de una variedad; ii) la participación en la selección de variedades con el fin de fomentar el rápido desarrollo y la adopción de las variedades apropiadas por parte de los usuarios finales; iii) el mejoramiento de las condiciones de las organizaciones de agricultores para realizar análisis de control de la calidad de agroquímicos; iv) la revisión de los servicios de extensión para que se basen más en la demanda en vez de la oferta.
6. recomendó a la FAO que prestara asistencia a los Estados Miembros en las esferas siguientes: i) la facilitación de asociaciones entre el sector público y privado en materia de investigación, extensión y comercialización; ii) la mejora de la conexión entre los productores, sobre todo pequeños productores, y los mercados; iii) el fomento de la capacidad en relación con la inocuidad de los alimentos y las cuestiones fitosanitarias.

A la atención del Consejo de la FAO

La Conferencia:

1. pidió a la FAO que siguiera intensificando los esfuerzos sobre este enfoque. La Conferencia solicitó a la FAO que apoyara los esfuerzos de los Estados Miembros para incrementar la utilización de la diversidad local, la agricultura de conservación, el manejo integrado de plagas, el manejo integrado de nutrientes de las plantas y el manejo integrado de los recursos hídricos.
2. respaldó las actividades de la FAO para promover y mejorar la seguridad nutricional.

EL ESTADO DE LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN LA REGIÓN DE ASIA Y EL PACÍFICO

A la atención de los Estados Miembros y del Consejo de la FAO

La Conferencia:

1. reconoció que existen opciones de revitalizar el sector agrícola a través del incremento de la inversión en investigación y transferencia de tecnología, la ampliación de los servicios sanitarios y de enseñanza agrícola, y la mejora del acceso a los mercados para pequeños agricultores.

FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS ENTRE LAS COMISIONES TÉCNICAS Y LA CONFERENCIA REGIONAL PARA ASIA Y EL PACÍFICO

A la atención de los Estados Miembros

La Conferencia:

1. recomendó a todos los Estados Miembros que estudiaran la posibilidad de hacerse miembros y participar de forma activa en la labor de las comisiones técnicas regionales, según las prioridades del país.

A la atención del Consejo de la FAO

La Conferencia:

1. propuso que la Comisión Regional de Producción y Sanidad Pecuarias para Asia y el Pacífico (APHCA) y la Comisión de Protección Vegetal para Asia y el Pacífico (APPPC) examinaran de qué forma su trabajo podría contribuir mejor a la labor en estos sectores.

A la atención de los Estados Miembros y de la Conferencia de la FAO

La Conferencia:

1. convino en que las recomendaciones de las comisiones técnicas regionales pueden considerarse las prioridades regionales para los subsectores en los que son competentes.
2. recomendó que se pusieran a disposición de los Estados Miembros antes de la Conferencia Regional de la FAO informes resumidos de los resultados y recomendaciones de las reuniones de las comisiones técnicas regionales. La Conferencia recomendó asimismo que se ajustaran los calendarios de las reuniones de las comisiones técnicas regionales de tal forma que éstas se celebren antes de la Conferencia Regional de la FAO.

ESTRATEGIA Y MÉTODOS DE LA FAO EN MATERIA DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE CATÁSTROFES Y SU MITIGACIÓN EN LA REGIÓN

A la atención de los Estados Miembros y del Consejo de la FAO

La Conferencia:

1. acogió favorablemente los planes para establecer nodos regionales para las operaciones de emergencia y la movilización de recursos en la Oficina Regional de la FAO para Asia y el Pacífico

APLICACIÓN DE LA REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DEBIDAS A LA DEFORESTACIÓN Y LA DEGRADACIÓN FORESTAL (REDD) Y SU SIGNIFICADO PARA LA ACTIVIDAD FORESTAL Y LA AGRICULTURA EN LA REGIÓN

A la atención del Consejo de la FAO

La Conferencia:

1. instó a la FAO a colaborar con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) con el fin de armonizar, simplificar y acelerar la ejecución del programa, y preparar la segunda fase del mismo.

TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

A la atención de los Estados Miembros

La Conferencia:

1. reconoció la necesidad de los gobiernos de la región de reforzar las políticas y los programas nacionales para la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, así como para la participación justa y equitativa en los beneficios que se derivan de su utilización, en particular mediante el establecimiento de una financiación suficiente y predecible.

APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO 2010-11 Y ESFERAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS PARA LA REGIÓN DE ASIA Y EL PACÍFICO DURANTE EL SIGUIENTE BIENIO

A la atención de los Estados Miembros y del Consejo de la FAO

La Conferencia:

1. respaldó las cinco esferas de acción prioritaria regional para la labor de la FAO en la región de Asia y el Pacífico para 2010-11 y 2012-13: i) fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional; ii) fomento de la producción agrícola y el desarrollo rural; iii) mejora de la ordenación y utilización equitativa, productiva y sostenible de los recursos naturales; iv) mejora de la capacidad de preparación y respuesta ante las amenazas y emergencias relacionadas con la alimentación y la agricultura; v) superación de los efectos del cambio climático en la agricultura y la seguridad alimentaria y nutricional.

2. alentó a proporcionar apoyo complementario a los programas de prioridades mediante aportaciones extrapresupuestarias.

A la atención del Consejo de la FAO

La Conferencia:

1 instó a la Secretaría a prestar mayor atención a las medidas previstas, tomando plenamente en consideración las ventajas comparativas de la FAO, y sugirió que se hiciera especial hincapié en las siguientes esferas de trabajo: i) intensificación y diversificación sostenibles de los cultivos para mejorar la productividad; ii) enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas, y respuesta urgente a desastres naturales; iii) recursos genéticos; iv) adaptación al cambio climático y mitigación del mismo; v) inocuidad alimentaria y nutrición; vi) diversificación de la agricultura, haciendo hincapié en la productividad de la ganadería, la acuicultura y la ordenación forestal sostenible.

2. pidió que en los informes se indicasen la asignación presupuestaria y los gastos por resultado regional, así como los progresos realizados en la utilización de los Marcos de programación por países (antiguos Marcos nacionales de prioridades a medio plazo) para orientar la labor de la FAO a nivel nacional.

3. destacó que la región de Asia y el Pacífico albergaba la mayoría de personas hambrientas en el mundo y que los gobiernos afrontaban desafíos especiales para hacer frente a este problema. Los delegados subrayaron que el presupuesto de la FAO asignado a Asia y el Pacífico no era proporcional a la magnitud de personas subnutridas en la región. La Conferencia convino en que no se podían cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con las contribuciones derivadas del sector agrícola sin prestar la debida atención a Asia y el Pacífico.

A la atención de la Conferencia de la FAO

La Conferencia:

1. recomendó que se examinara la programación de las futuras reuniones de las conferencias regionales con objeto de garantizar que se pudiesen llevar a cabo los debates y análisis oportunos antes de las deliberaciones finales y la aprobación del programa de trabajo y presupuesto por la Conferencia de la FAO.

TEMAS FINALES

A la atención de los Estados Miembros y de la Conferencia de la FAO

1. El Gobierno de Viet Nam se ofreció gentilmente a albergar la 31.^a Conferencia Regional para Asia y el Pacífico en 2012, en Viet Nam.

I. TEMAS INTRODUCTORIOS

ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA

1. La 30.^a Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico se celebró en Gyeongju (República de Corea), del 27 de septiembre al 1.^o de octubre de 2010. La Conferencia se organizó en dos partes: una reunión de oficiales superiores, del 27 al 29 de septiembre, y una sesión ministerial del 30 de septiembre al 1.^o de octubre.

2. En la reunión participaron representantes de 28 Estados Miembros. Asistieron observadores de Canadá y la Santa Sede, 12 organizaciones internacionales no gubernamentales y cuatro organizaciones intergubernamentales. También participó un representante de otra organización de las Naciones Unidas. Puede encontrarse una lista completa de los participantes de la Conferencia en el *Apéndice B*.

CEREMONIAS INAUGURALES

3. El Sr. Purushottam Mudbhary, Secretario de la 30.^a Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico, saludó a los delegados en nombre de la Secretaría de la Conferencia.

4. La reunión de oficiales superiores se inauguró con los discursos del Sr. Hiroyuki Konuma, Subdirector General y Representante Regional de la FAO, el Sr. Kim Kwan-Yong, Gobernador de la Provincia de Gyeongsangbuk-do, y el Excmo. Sr. Yoo Jeong-Bok, Ministro de Alimentación, Agricultura, Montes y Pesca del Gobierno de la República de Corea.

5. El Sr. Konuma expresó su reconocimiento al Gobierno de la República de Corea y a la Provincia de Gyeongsangbuk-do por el magnífico apoyo prestado al albergar la reunión. El Sr. Konuma destacó el desafío primordial que supone garantizar la seguridad alimentaria para la creciente población de la región, que es cada vez más próspera y más demandante de una alimentación nutritiva, inocua y diversificada. El Sr. Konuma subrayó que, si bien la región va camino de cumplir el Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir la pobreza, este avance no se ha traducido en una disminución proporcional de la cantidad de personas subnutridas. Puso de relieve que la situación actual de aumento de los precios de los alimentos y el número persistentemente elevado de personas que sufren hambre crónica se debía en gran medida a la escasa prioridad otorgada a la agricultura en los tres últimos decenios y, por consiguiente, destacó la importancia de aumentar la asistencia oficial para el desarrollo y las proporciones de los presupuestos nacionales asignados a la agricultura.

6. El Sr. Kim Kwan-Yong dio la bienvenida a los delegados a la Provincia de Gyeongsangbuk-do y subrayó la riqueza histórica y cultural de la provincia y sus notables avances en materia de productividad agrícola y crecimiento económico.

7. El Excmo. Sr. Yoo Jeong-Bok, en nombre del Gobierno de la República de Corea, dio la bienvenida a Gyeongju a los delegados y participantes e inauguró oficialmente la reunión de oficiales superiores. El Ministro expuso brevemente la evolución de la República de Corea que pasó de ser uno de los países más pobres del mundo hace tan sólo cuatro décadas a convertirse actualmente en la 13.^a economía más importante, como consecuencia de los principios del Saemaeul Undong, esto es, el espíritu de diligencia, autoayuda y cooperación de los coreanos. La productividad agrícola había aprovechado la mejora de la competitividad, alentada por las inversiones en tecnología e infraestructura, las variedades de cultivos más duraderos y mejorados, el aumento del tamaño de las tierras agrícolas, la mecanización de las explotaciones agrícolas y una mejor organización de las mismas. El Ministro expuso sucintamente la voluntad de la República de Corea de compartir sus experiencias y conocimientos técnicos en estas esferas con los países en desarrollo de la región. Instó además a aumentar la cooperación y el apoyo entre los países de la región para hacer frente a los desafíos urgentes y lograr las metas comunes en materia de desarrollo agrícola.

8. La ceremonia inaugural de la reunión ministerial se celebró el 30 de septiembre. El Sr. Jacques Diouf, Director General de la FAO, dio cordialmente la bienvenida al Presidente de la República de Corea y a todos los participantes en la Conferencia. Apreció la importancia concedida a la reunión, como demostraba el gran número de ministros y secretarios de agricultura participantes.

9. El Excmo. Sr. Lee Myung-bak, Presidente de la República de Corea, pronunció el discurso inaugural, en el que expuso brevemente los progresos alcanzados por la República de Corea en la erradicación del hambre y el impresionante desarrollo económico conseguido desde la última vez que el país albergó la Conferencia Regional de la FAO en 1966. El Presidente señaló los muchos desafíos a los que se enfrentan los países en sus esfuerzos por superar la inseguridad alimentaria, incluidas las dificultades para incrementar la productividad agrícola, la competencia por las tierras para la expansión urbana e industrial y la producción de cultivos de biocombustibles, el cambio climático y las frecuentes catástrofes naturales. El Presidente elogió los progresos de muchos países de la región en la reducción del hambre y señaló que estas experiencias proporcionaban optimismo a otros. Acogió con agrado la Iniciativa de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria e instó a aumentar la colaboración entre países para librar al mundo del hambre y la pobreza.

10. El Presidente destacó la iniciativa de crecimiento verde y reducción del carbono de la República de Corea que pone énfasis en la energía limpia, la industria verde y el desarrollo sostenible. El Presidente informó a la Conferencia de que la República de Corea creó el Instituto Mundial de Crecimiento Verde para intercambiar experiencias y conocimientos especializados en este sector con otros países.

11. El texto del discurso inaugural del Presidente Lee Myung-bak puede encontrarse en el *Apéndice D*.

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, LOS VICEPRESIDENTES Y EL RELATOR

12. Los delegados eligieron por unanimidad al Sr. Kim Jong Jin, Director General de la Oficina Internacional de Cooperación del Ministerio de Alimentación, Agricultura, Montes y Pesca del Gobierno de la República de Corea, como Presidente de la reunión de oficiales superiores. Eligieron asimismo a todos los jefes de las delegaciones de categoría viceministerial y de secretaría de agricultura como Vicepresidentes de la reunión de oficiales superiores y al Dr. Gurbachan Singh, de la India, como Relator.

13. Se eligió como Presidente de la sesión ministerial al Excmo. Sr. Yoo Jeong-Bok, Ministro de Alimentación, Agricultura, Montes y Pesca del Gobierno de la República de Corea. Los delegados eligieron asimismo a los demás ministros presentes como Vicepresidentes de la Conferencia y al Excelentísimo Sr. Joketani Cokanasiga, de Fiji, como Relator de la Conferencia.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y DEL CALENDARIO

14. La reunión aprobó el programa que figura en el *Apéndice A*. Los documentos presentados a la Conferencia se enumeran en el *Apéndice C*.

DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL

15. En su declaración, el Sr. Jacques Diouf reconoció el impresionante crecimiento económico en la región de Asia y el Pacífico durante los dos últimos decenios, que se tradujo en una reducción importante de la pobreza. No obstante, señaló que el hambre había disminuido a menor ritmo y se estimaba que en Asia y el Pacífico seguía habiendo 578 millones de personas hambrientas en 2010. El Sr. Diouf expuso brevemente los principales desafíos y prioridades para el futuro y subrayó la urgencia de preparar mecanismos eficaces para afrontar el aumento de la volatilidad de los precios agrícolas. Destacó que se necesitará una voluntad política fuerte y los recursos financieros adecuados para erradicar el hambre del mundo.

16. El Director General describió los procesos de reforma en curso dentro de la FAO, que se concentran en la gestión basada en los resultados, la descentralización, la simplificación organizativa, la mejora de la gestión de los recursos humanos y una gobernanza más efectiva. Concluyó con una petición para aumentar la cooperación regional y subregional a fin de lograr los objetivos comunes en la lucha contra el hambre.

17. El texto completo de la declaración del Director General figura en el *Apéndice E*.

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE INDEPENDIENTE DEL CONSEJO DE LA FAO

18. El Excmo. Sr. Luc Guyau, Presidente Independiente del Consejo de la FAO, se dirigió a la Conferencia haciendo una reflexión sobre el proceso de reforma de la FAO y puso de manifiesto la nueva condición y responsabilidades de las conferencias regionales como órganos rectores de la FAO. El Excmo. Sr. Luc Guyau expresó optimismo sobre la reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS), los diversos procesos de descentralización en curso, la mejora de la colaboración con organizaciones asociadas y el aumento de la participación en la toma de decisiones relacionadas con la FAO.

II. SESIÓN MINISTERIAL DE LA CONFERENCIA

19. En la sesión ministerial de la Conferencia participaron las delegaciones completas de todos los países y organizaciones participantes, incluidos 11 ministros y 6 viceministros responsables de agricultura.

ASUNTOS PLANTEADOS EN LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EN EL 36.º PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LA FAO, EN PARTICULAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN INMEDIATO DE ACCIÓN (PIA), CON INCLUSIÓN DE LA RED DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS

20. La Conferencia analizó los asuntos planteados en la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria, celebrada en Roma del 16 al 18 de noviembre de 2009, y en el 36.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, celebrado en Roma del 18 al 23 de noviembre de 2009¹.

21. La Conferencia acogió con agrado los progresos realizados en la ejecución del Plan inmediato de acción (PIA), en particular aquéllos que afectan a la descentralización. Manifestó su interés en varias iniciativas de descentralización, incluida la descentralización del Programa de Cooperación Técnica, el aumento de las facultades delegadas a las oficinas descentralizadas en materia de compras, la transferencia de la gestión y las líneas de rendición de cuentas de los oficiales técnicos regionales a las oficinas regionales, y la transferencia de la responsabilidad administrativa y financiera de los representantes de la FAO a las oficinas regionales.

22. La Conferencia examinó el proceso de descentralización en curso y recomendó medidas adicionales para seguir aumentando la eficiencia y la productividad: i) un mayor refuerzo de la capacidad técnica de las oficinas descentralizadas y, en particular, la garantía de que se presta el apoyo técnico adecuado a las oficinas en los países; ii) la mejora de la capacidad de las oficinas descentralizadas para responder de manera oportuna en los casos de emergencias y catástrofes y para afrontar los problemas relativos a la inversión; iii) la aplicación de políticas relativas a la movilidad y rotación del personal; iv) la elaboración de una red de oficinas descentralizadas con vínculos efectivos dentro de la Organización, así como con los gobiernos correspondientes, otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y asociados en el desarrollo.

23. La Conferencia tomó nota de las líneas generales de la visión futura sobre la descentralización, presentadas en el documento de la Secretaría, y pidió a la FAO que tuviese en cuenta las anteriores recomendaciones al elaborar en mayor grado la visión para el futuro.

¹ APRC/10/5, APRC/10/5 Add.1.

24. La Conferencia puso de relieve la necesidad de proporcionar recursos financieros adecuados a la región de Asia y el Pacífico, en consonancia con los desafíos de alcanzar la seguridad alimentaria en la región, donde viven dos tercios de la población pobre y hambrienta del mundo, y exhortó a la FAO a que asignara los recursos presupuestarios en consecuencia.

25. La delegación de Timor-Leste pidió que se crease en su capital, Dili, una oficina de la FAO en el país plenamente dotada, habida cuenta de la gravedad de los problemas que afronta el país en el ámbito de la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola.

ESTABLECIMIENTO DE UN SOLO CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS PARA TODO EL MUNDO

26. La Conferencia examinó los resultados obtenidos hasta la fecha en relación con el Centro de Servicios Compartidos (CSC) en lo que respecta a la prestación de servicios administrativos eficaces y eficientes desde los nodos de Bangkok, Budapest y Santiago².

27. La Conferencia tomó nota de los exámenes externos del CSC realizados en 2008-09, en los que se había recomendado que se considerara la posibilidad de una estructura de un solo nodo situado en Budapest. Señaló además que el Consejo de la FAO había subrayado que toda decisión sobre el cierre de los nodos del CSC de Bangkok y Santiago debía ir precedida de un análisis y un estudio a fondo en los que se tuvieran en cuenta la eficiencia y la eficacia y se incluyeran consultas con las conferencias regionales y el Comité de Finanzas.

28. Se informó a la Conferencia del actual estudio a fondo de las funciones de los nodos del CSC de Bangkok y Santiago, y de los servicios administrativos de las oficinas regionales en general, que se está realizando en 2010 con el fin de garantizar la prestación de servicios eficaces y de calidad con el menor costo posible y que el Comité de Finanzas examinará en su 135.º período de sesiones de octubre. La Conferencia manifestó su inquietud porque aún no estuvieran disponibles los resultados del estudio a fondo y pidió que éstos se presentasen, en su totalidad, al Comité de Finanzas y a todos los Estados Miembros.

29. Los delegados apreciaron la calidad de los servicios prestados por el nodo del CSC de Bangkok y manifestaron su preocupación respecto de la capacidad de un CSC centralizado en Budapest para prestar los servicios adecuados a las actividades del programa de campo en la región. Los delegados señalaron que preferían mantener el nodo del CSC de Bangkok. La Conferencia instó a que el análisis de la estructura y funciones del CSC se realizase de forma deliberada e incluyese criterios relacionados con la calidad y efectividad de los servicios prestados, logrando un equilibrio con el posible ahorro de costos a largo plazo.

REFORMA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL (CFS)

30. El Sr. Noel de Luna, Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS), informó a la Conferencia de las medidas adoptadas para reformar el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS)³, que habían sido también el tema central de un acto paralelo a la Conferencia titulado “Mejora de la gobernanza regional y nacional en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición: aprovechar la reforma del CFS”, que se organizó el 29 de septiembre.

31. La Conferencia examinó la reforma del CFS como parte fundamental del proceso para lograr la coherencia y la uniformidad en todos los niveles a fin de garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos. La Conferencia apreció la mayor integración de las partes interesadas en el CFS y alentó la participación efectiva de la sociedad civil, así como del comercio y la industria.

32. Los delegados acogieron con agrado los esfuerzos realizados para estrechar los vínculos entre el CFS y la Conferencia Regional. La Conferencia tomó nota de los actuales foros sobre seguridad

² APRC/10/9 y APRC/10/INF/11.

³ APRC/10/6.

alimentaria en la región y señaló su preferencia para que se utilicen con el fin de mejorar la conexión entre las actividades del CFS y las actividades regionales. Opciones alternativas requerirían un análisis completo de la implicación de recursos.

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA FAO EN LA REGIÓN DE ASIA Y EL PACÍFICO DURANTE EL BIENIO 2008-09 Y MEDIDAS ADOPTADAS CON RESPECTO A LAS RECOMENDACIONES PRINCIPALES DE LA 29.ª CONFERENCIA REGIONAL PARA ASIA Y EL PACÍFICO

33. El Sr. Hiroyuki Konuma, Subdirector General y Representante Regional para Asia y el Pacífico, informó de las principales actividades de la FAO en la región en el último bienio⁴. El Sr. Konuma destacó los esfuerzos realizados por la FAO para prestar asistencia a los Estados Miembros en las siguientes esferas temáticas fundamentales: seguridad alimentaria y política agrícola; inocuidad alimentaria y desarrollo de la cadena de valor; adaptación al cambio climático y su mitigación; ordenación de los recursos naturales sostenibles; respuesta rápida ante enfermedades infecciosas transfronterizas; respuesta rápida ante las catástrofes naturales.

EXAMEN DEL MARCO REGIONAL DE PRIORIDADES (2010-2019) Y DE LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES EN LA OFICINA REGIONAL PARA ASIA Y EL PACÍFICO

34. La Conferencia examinó el Marco regional de prioridades (2010-2019) y los cambios estructurales en la Oficina Regional para Asia y el Pacífico⁵.

35. Se informó a la Conferencia de la elaboración del Marco regional de prioridades (2010-2019), desarrollado a través de un proceso de consulta con los Estados Miembros y las organizaciones asociadas.

36. La Conferencia respaldó el Marco regional de prioridades. Habida cuenta del escaso tiempo disponible para analizar este tema del programa, la Conferencia alentó a los Estados Miembros a presentar observaciones por escrito sobre el Marco regional de prioridades con el fin de ayudar a orientar su aplicación futura.

37. Los delegados tomaron nota de los vínculos entre el Marco regional de prioridades y el Marco estratégico de la FAO, que comprenden las tres metas mundiales de la Organización y 11 objetivos estratégicos, los cuales se transformaron en medidas regionales con especial atención a los retos y prioridades fundamentales de la región. La Conferencia destacó la importancia de mantener vínculos efectivos entre las oficinas descentralizadas y el personal en la Sede

38. Si bien acogió favorablemente las medidas iniciales acordadas en el marco del proceso de descentralización en la FAO, la Conferencia reconoció que aún queda mucho por hacer con respecto a la compensación de la delegación de funciones y la asignación de recursos e instó a la FAO a avanzar en el proceso en consecuencia.

APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO 2010-11 Y ESFERAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS PARA LA REGIÓN DE ASIA Y EL PACÍFICO EN EL BIENIO SIGUIENTE

39. En la sesión ministerial se examinaron los progresos realizados en la aplicación del Programa de Trabajo y Presupuesto 2010-11 y las esferas de acción prioritarias para la región⁶ y se ampliaron las deliberaciones iniciadas durante la reunión de oficiales superiores el 29 de septiembre.

⁴ APRC/10/7.

⁵ APRC/10/10.

⁶ APRC/10/8.

40. La Conferencia reiteró la necesidad de que la FAO asignara recursos complementarios a la región de Asia y el Pacífico, conforme a la magnitud de los desafíos que conlleva alcanzar la seguridad alimentaria para los dos tercios de la población mundial hambrienta, que viven en la región. La Conferencia instó asimismo a la FAO a otorgar la debida consideración a las necesidades y retos especiales de los países del Pacífico.

INFORME DE LA REUNIÓN DE OFICIALES SUPERIORES

41. El Dr. Gurbachan Singh, Relator de la reunión de oficiales superiores, presentó el informe de dicha reunión en la sesión ministerial y resumió las principales conclusiones y recomendaciones resultantes de las deliberaciones mantenidas durante esa parte de la Conferencia. Los ministros y otros delegados aprobaron las conclusiones y recomendaciones de la reunión de oficiales superiores, que comprenden una parte integral del informe de esta Conferencia.

MESA REDONDA – DE LAS DECLARACIONES A LAS ACCIONES: SEGUIMIENTO DE LA INICIATIVA DE L’AQUILA SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA REGIÓN

42. El 1.º de octubre se celebró una mesa redonda ministerial informal en la que se debatió acerca del seguimiento de la Iniciativa de L’Aquila sobre la Seguridad Alimentaria y la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria⁷. En el *Apéndice F* puede encontrarse una nota sobre esta mesa redonda.

OTROS ASUNTOS

43. La Conferencia reconoció los retos y necesidades específicos de los Estados Miembros en el Pacífico y otros pequeños países insulares, sobre todo en cuanto a la elevada vulnerabilidad a los efectos del cambio climático, e instó a la FAO y a otros asociados en el desarrollo a otorgar la debida consideración y los recursos apropiados para afrontar estas necesidades.

44. La Conferencia alentó a la Secretaría a recabar la opinión de los Estados Miembros sobre la realización de la Conferencia Regional, con vistas a mejorar la organización y eficiencia de futuras reuniones, aprovechar al máximo las oportunidades de intercambio entre ministros y otros delegados y establecer un equilibrio entre el debate de los asuntos técnicos y las cuestiones relativas a los programas y las políticas.

45. Los delegados señalaron que en la 29.ª Conferencia Regional para Asia y el Pacífico se había respaldado unánimemente la opinión de que debía reforzarse la Oficina Regional de tal forma que se garantizase que los recursos financieros y humanos proporcionados para la oficina fuesen comparables a los asignados a otras regiones en las que se han creado recientemente oficinas subregionales. La Conferencia pidió que se proporcionaran estos recursos humanos y financieros complementarios y que se informara de los progresos realizados al respecto en el 37.º período de sesiones de la Conferencia en junio de 2011.

Actos paralelos y colaterales

46. El 29 de septiembre se celebró un acto paralelo sobre la mejora de la gobernanza nacional y regional en el ámbito de la seguridad alimentaria junto con la reforma del CFS. Puede encontrarse un resumen de este acto en el *Apéndice G*.

47. El 1.º de octubre se celebró un acto paralelo sobre inversión agrícola responsable. En el *Apéndice H* figura una nota sobre este acto.

⁷ APRC/10/11.

48. Un representante de la consulta de ONG/OSC celebrada paralelamente a la Conferencia proporcionó una declaración a la Conferencia, en la que se resumen los resultados de la consulta. Esta declaración figura en el *Apéndice J*.

III. INTEGRACIÓN DE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y SU MITIGACIÓN PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA REGIÓN

49. La Conferencia deliberó sobre las repercusiones del cambio climático para la seguridad alimentaria regional, los medios de subsistencia rurales y el desarrollo sostenible en la región, y sobre las contribuciones de los sectores agrícolas, incluidos los cultivos, la ganadería, la actividad forestal, la pesca y la acuicultura, a las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero⁸.

50. Los delegados conviniere en que las cuestiones relativas a la adaptación al cambio climático y su mitigación, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible se relacionan integralmente y deben tratarse mediante enfoques integrados. La Conferencia destacó que los efectos del cambio climático se dejaban sentir ya en los sectores agrícolas y que, por consiguiente, existía una necesidad urgente de prestar especial atención a la adaptación.

51. Los delegados acordaron que varias prácticas agrícolas satisfactorias, como son por ejemplo la restauración de tierras degradadas, la ordenación racional de tierras de pastos, la mejora de la producción de cultivos, la mejora de la gestión del agua para la agricultura, la adopción de las mejores prácticas en acuicultura y agroforestería y el desarrollo de biogás, pueden contribuir a los objetivos tanto de adaptación como de mitigación.

52. La Conferencia instó a los Estados Miembros, la FAO, los asociados en el desarrollo, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado a colaborar para integrar las consideraciones relativas a la adaptación al cambio climático y su mitigación en la planificación y aplicación del desarrollo y la agricultura. La Conferencia pidió a la FAO que siguiera prestando asistencia a los Estados Miembros para formular y aplicar planes de acción y estrategias eficientes de adaptación al cambio climático y su mitigación, facilitando medidas prácticas para la transferencia de tecnología y reforzando las capacidades.

53. La Conferencia alentó a los Estados Miembros a examinar las políticas e instituciones actuales, según resultase necesario, con objeto de garantizar su pertinencia y eficacia al afrontar los nuevos desafíos relativos a la adaptación y mitigación en los sectores agrícolas. La Conferencia pidió a la FAO que proporcionara asesoramiento a los Estados Miembros y a las organizaciones subregionales y regionales para ajustar y armonizar las políticas, los programas y las instituciones que se ocupan de la adaptación al cambio climático y su mitigación.

54. La Conferencia pidió que la FAO, en colaboración con otras organizaciones internacionales pertinentes, prestara asistencia a los Estados Miembros para recopilar y analizar datos e información fiables acerca de los efectos del cambio climático, sobre todo a nivel local, así como de las emisiones derivadas de los distintos sistemas de producción agrícola, con el fin de ayudar a la planificación y la toma de decisiones informada. La Conferencia instó a la FAO a elaborar y difundir metodologías e instrumentos prácticos y de fácil manejo para la recopilación y análisis de tales datos.

55. Los delegados destacaron que el tamaño geográfico y la diversidad de la región requerían medidas y respuestas específicas y diferenciadas, y que debían establecerse cuidadosamente prioridades para las opciones de adaptación y mitigación. La Conferencia pidió a la FAO que brindara apoyo técnico específico a los Estados Miembros y mejorara las capacidades para la aplicación de actividades prácticas relativas a la adaptación al cambio climático y su mitigación en el ámbito de los cultivos, la ganadería, la actividad forestal, la pesca, la acuicultura, y la ordenación de tierras y aguas.

⁸ APRC/10/2.

56. La Conferencia puso de relieve las oportunidades sinérgicas relacionadas con la restauración de tierras degradadas y bosques, a través de la reforestación, la restauración forestal y la agroforestería, y pidió a la FAO que apoyara a los Estados Miembros en estas actividades, teniendo en cuenta el aumento de la demanda de los recursos de tierras e hídricos.

57. La Conferencia pidió a la FAO que continuase apoyando iniciativas en los Estados Miembros para comprobar y demostrar la viabilidad de diversas actividades de adaptación al cambio climático y su mitigación en los sectores agrícolas, tales como el Programa de colaboración de las Naciones Unidas para la reducción de emisiones de la deforestación y la degradación de bosques en los países en desarrollo (UN-REDD).

58. La Conferencia recomendó a la FAO que, conjuntamente con otras organizaciones pertinentes, proporcionara orientación a los Estados Miembros para establecer y aplicar metodologías tecnológicamente apropiadas, sólidas y coherentes para el seguimiento, la presentación de informes y la verificación de emisiones de gases de efecto invernadero, reservas de carbono y otros parámetros relacionados con el cambio climático en el sector agrícola.

59. La Conferencia alentó a la FAO y a los Estados Miembros a examinar las posibilidades de mejorar la capacidad de resistencia mediante planes innovadores de aseguramiento y financiación del riesgo que distribuyan los riesgos debidos al cambio climático y otras catástrofes naturales.

60. La Conferencia reconoció la importancia de proporcionar apoyo financiero a los países en desarrollo para las actividades de adaptación al cambio climático y su mitigación en consonancia con los compromisos contraídos en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y otros acuerdos internacionales pertinentes.

61. Al reconocer la importancia de la colaboración regional y el intercambio de conocimientos y experiencias, la Conferencia pidió a la FAO que facilitara la formulación de una estrategia regional que incorporase las actividades de adaptación al cambio climático y su mitigación en los sectores agrícolas, así como el establecimiento de redes y mecanismos de cooperación regional, tomando en la debida consideración las diferentes condiciones y necesidades subregionales.

62. La Conferencia alentó a la FAO a seguir prestando asistencia a los Estados Miembros para que participen de forma efectiva en los diálogos y negociaciones internacionales sobre el cambio climático.

IV. EXPERIENCIAS Y ENSEÑANZAS SOBRE POLÍTICAS ADQUIRIDAS EN LA REGIÓN AL AFRONTAR LAS CRISIS ALIMENTARIA Y FINANCIERA MUNDIALES

63. La Conferencia examinó las experiencias y enseñanzas sobre políticas derivadas de las recientes crisis alimentaria y financiera mundiales, basándose en parte en los resultados de un estudio de nueve países asiáticos realizado por la FAO⁹.

64. Los delegados señalaron que la región, en su conjunto, había afrontado los efectos de la doble crisis sin sufrir las graves consecuencias provocadas por la crisis económica asiática de finales de la década de 1990. Los países habían reaccionado ante los pronunciados aumentos de los precios de los alimentos en 2007-2008 con una serie de intervenciones, como por ejemplo las prohibiciones a la exportación de productos básicos alimentarios, la estabilización de precios y el fortalecimiento de las redes de seguridad social.

65. Los delegados reconocieron que era necesario aumentar la inversión en toda la cadena alimentaria. La Conferencia instó a los Estados Miembros a otorgar alta prioridad a la inversión agrícola y pidió a la FAO que ayudara a los Estados Miembros a movilizar recursos externos y a

⁹ APRC/10/3.

garantizar la utilización eficaz de los fondos de inversión en el sector agrícola, sobre todo en desarrollo científico y tecnológico, desarrollo de infraestructuras hídricas, extensión agrícola, almacenamiento de alimentos y sistemas de comercialización y refuerzo de la capacidad.

66. Los delegados expresaron su reconocimiento por los esfuerzos de la FAO para aumentar la inversión en agricultura y por su colaboración con ASEAN, SAARC y PIF para formular marcos, estrategias y programas regionales para la seguridad alimentaria. La Conferencia instó a la FAO a seguir colaborando estrechamente con ASEAN, SAARC, PIF y otras organizaciones subregionales con el fin de fomentar la coordinación a escala nacional, regional y mundial.

67. Reconociendo que las redes de seguridad social permiten a los gobiernos dejar aumentar los precios al productor y conseguir respuestas para el suministro a la vez que se protege la seguridad alimentaria de las personas pobres en las crisis, la Conferencia instó a los Estados Miembros a fortalecer los programas de redes de seguridad social como forma de proteger el consumo de los pobres durante las crisis.

68. La Conferencia recomendó que la FAO realizara estudios analíticos y participara en un diálogo sobre las políticas con las partes interesadas pertinentes con el propósito de elaborar opciones de políticas para un sistema de comercio mundial más estable para los alimentos, que pueda mejorar la seguridad alimentaria y al mismo tiempo proporcionar incentivos adecuados para los productores de alimentos. La Conferencia propuso asimismo que se remitiera este asunto al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial que se convocará en octubre de 2010 para continuar las deliberaciones de alto nivel.

69. La Conferencia alentó a los Estados Miembros a tomar medidas que mejoren la eficacia de los bancos de alimentos o reservas de seguridad alimentaria regionales con el fin de asegurar que los gobiernos dispongan de alimentos que proporcionar a las personas pobres en el caso de una crisis futura, sin distorsionar los mercados.

70. La Conferencia instó a los Estados Miembros a mejorar la precisión, la oportunidad y la transparencia de las estadísticas de producción alimentaria, la información sobre existencias y las estimaciones de previsión de producción alimentaria a fin de proporcionar información fiable sobre la seguridad alimentaria a los responsables de la formulación de políticas y evitar la especulación.

V. AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS CULTIVOS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA SOSTENIBLE EN LA REGIÓN

71. La Conferencia examinó el lento crecimiento de la productividad de los cultivos y de los avances tecnológicos, que tiene consecuencias innegables para la seguridad alimentaria en la región¹⁰. Con un reducido margen para la expansión del riesgo, el aumento de la competencia por el agua y las pocas posibilidades de aumentar las tierras cultivables, la urgencia de mejorar la productividad de los cultivos resulta evidente.

72. Los delegados conviniéron en cinco desafíos estratégicos fundamentales: i) el desarrollo de tecnologías sostenibles; ii) la mejora de mecanismos para la transferencia de tecnología; iii) el desarrollo de cadenas de mercado; iv) la fijación como objetivo de las poblaciones marginadas, incluidas las minorías étnicas y las mujeres agricultoras; v) la creación de instituciones.

73. Los delegados subrayaron la importancia de la intensificación sostenible de la producción de cultivos a través de un enfoque de ecosistemas y solicitaron a la FAO que siguiera intensificando los esfuerzos sobre este enfoque. La Conferencia pidió a la FAO que apoyara los esfuerzos de los Estados Miembros para incrementar la utilización de la diversidad local, la agricultura de conservación, el manejo integrado de plagas, el manejo integrado de nutrientes de las plantas y el manejo integrado de los recursos hídricos.

¹⁰ APRC/10/4.

74. La Conferencia recomendó que la FAO colaborase con los Estados Miembros para aumentar la productividad de los cultivos que revisten especial importancia para las dietas de las personas expuestas a la inseguridad alimentaria y nutricional, como por ejemplo féculas, legumbres, cereales secundarios, hortalizas, cultivos hortícolas y cultivos oleaginosos.

75. La Conferencia instó a los Estados Miembros y a los donantes y organizaciones internacionales a aumentar la inversión en investigación y desarrollo de cultivos, basándose en un riguroso establecimiento de prioridades que comprenda todas las partes interesadas con objeto de garantizar una investigación orientada y que responda a las necesidades.

76. La Conferencia reconoció que la seguridad nutricional era un elemento indispensable de la seguridad alimentaria y respaldó los esfuerzos de la FAO para promover y mejorar la seguridad nutricional.

77. Los delegados instaron a la FAO a que, conjuntamente con los institutos del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (CGIAI) y otras organizaciones, prestara asistencia a los Estados Miembros en la rápida difusión y adopción de tecnologías apropiadas relativas a la intensificación de cultivos, facilitando para ello la colaboración entre países, incluido a nivel subregional y regional y mediante la cooperación Sur-Sur.

78. La Conferencia recomendó a la FAO que colaborara con los Estados Miembros para acelerar la transferencia de tecnología en apoyo de la intensificación de cultivos a través de las medidas siguientes: i) el replanteamiento de políticas sobre la distribución de nuevas variedades para acelerar los procesos de aprobación de una variedad; ii) la participación en la selección de variedades con el fin de fomentar el rápido desarrollo y la adopción de las variedades apropiadas por parte de los usuarios finales; iii) el mejoramiento de las condiciones de las organizaciones de agricultores para realizar análisis de control de la calidad de agroquímicos; iv) la revisión de los servicios de extensión para que se basen más en la demanda y no en la oferta.

79. Los delegados reconocieron la necesidad de desarrollar cadenas de mercado viables y sostenibles para comprender mejor las señales de precios y aumentar los beneficios para los agricultores. La Conferencia recomendó a la FAO que prestara asistencia a los Estados Miembros en las esferas siguientes: i) la facilitación de asociaciones entre el sector público y privado en materia de investigación, extensión y comercialización; ii) la mejora de la conexión entre los productores, sobre todo pequeños productores, y los mercados; iii) el fomento de la capacidad en relación con la inocuidad de los alimentos y las cuestiones fitosanitarias.

80. La Conferencia alentó a los Estados Miembros a que aplicaran medidas adecuadas para integrar en las actividades principales a los agricultores excluidos y marginados, como por ejemplo la concesión de crédito asequible, seguros de cosechas, la educación de adultos, una mayor vinculación con las instituciones de agricultores y programas de mejora de la higiene, los servicios sanitarios y la utilización de los alimentos. Se pidió a la FAO que prestara asistencia en estas iniciativas.

VI. EL ESTADO DE LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN LA REGIÓN DE ASIA Y EL PACÍFICO

81. Se informó a la Conferencia del estado regional de la alimentación y la agricultura en Asia y el Pacífico¹¹. Los delegados reconocieron que la región de Asia y el Pacífico sigue teniendo el mayor número de personas subnutridas del mundo —aproximadamente un 62 % del total mundial. Aunque el número de personas subnutridas en la región disminuyó en 2010, la cifra sigue siendo más alta que las registradas antes de la crisis alimentaria de 2008.

¹¹ APRC/10/INF/5.

82. Los delegados observaron que los precios de los productos básicos alimentarios internacionales se mantuvieron altos en relación con las referencias históricas y las recientes catástrofes naturales relacionadas con las condiciones meteorológicas provocaron el aumento de los precios internacionales del trigo y el arroz. Pese a estos reveses, las existencias de trigo se mantienen más altas que antes de la crisis alimentaria de 2008 y se prevé que la producción de arroz alcance niveles sin precedentes en 2010.

83. Los delegados mostraron su preocupación por el hecho de que el crecimiento de la productividad agrícola siga disminuyendo como consecuencia del acceso desigual a los activos de producción, la lenta innovación y adaptación de tecnologías agrícolas avanzadas, la deficiencia de las infraestructuras de comercialización y la disminución de la asistencia al desarrollo y el gasto público en agricultura. La Conferencia destacó asimismo los efectos que el cambio climático está teniendo en el sector agrícola de la región y reconoció que quienes ya eran vulnerables a la inseguridad alimentaria corrían más riesgos.

84. La Conferencia reconoció que existen opciones de revitalizar el sector agrícola a través del incremento de la inversión en investigación y transferencia de tecnología, la ampliación de los servicios sanitarios y de enseñanza agrícola, y la mejora del acceso a los mercados para pequeños agricultores.

VII. FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS ENTRE LAS COMISIONES TÉCNICAS Y LA CONFERENCIA REGIONAL PARA ASIA Y EL PACÍFICO

85. Se informó a la Conferencia acerca del trabajo de las cinco comisiones técnicas regionales para Asia y el Pacífico, cuyas Secretarías hospeda la Oficina Regional de la FAO para Asia y el Pacífico y que abarca las esferas subsectoriales de producción y sanidad animal, estadísticas agrícolas, pesca, actividad forestal y protección vegetal¹².

86. Se informó a la Conferencia de que las comisiones técnicas regionales brindan una oportunidad única de establecer prioridades para la labor sectorial y orientan la adopción de decisiones sobre nuevas iniciativas de programas —tanto para medidas nacionales de colaboración como para el trabajo de la FAO en la región. El enfoque específico regional de las comisiones técnicas regionales otorga mayor legitimidad y “propiedad” a los estudios de políticas regionales, los estudios de perspectiva y la elaboración de códigos de prácticas. Los fuertes vínculos con responsables clave de la formulación de políticas sectoriales en la región aseguran que las comisiones técnicas regionales forman parte integrante de la red de conocimientos de la FAO.

87. Las medidas de reforma de la FAO han fortalecido la función de toma de decisiones y el mandato de la Conferencia Regional de la FAO para orientar el programa de trabajo y presupuesto de la FAO en la región; no obstante, la Conferencia Regional de la FAO no presenta informes a los comités técnicos mundiales de la FAO que se ocupan de la agricultura (Comité de Agricultura), la pesca (Comité de Pesca) o las actividades forestales (Comité Forestal). Además, la Conferencia Regional de la FAO tiene actualmente un programa relativamente limitado y las esferas subsectoriales de la actividad forestal, la pesca y las estadísticas, en particular, suelen estar insuficientemente representadas en las deliberaciones de la Conferencia.

88. Los delegados reconocieron que estas restricciones limitaban el asesoramiento proporcionado a la FAO sobre las prioridades regionales en relación con estos subsectores y que las comisiones técnicas regionales proporcionan mecanismos efectivos para abordar los asuntos técnicos específicos subsectoriales. La Conferencia acordó que las recomendaciones de las comisiones técnicas regionales pueden considerarse las prioridades regionales para los subsectores en los que son competentes.

¹² APRC/10/INF/6.

89. Teniendo en cuenta que las esferas de la seguridad alimentaria y la nutrición no son tratadas directamente por una comisión técnica regional, los delegados propusieron que la Comisión de Producción y Sanidad Pecuarias para Asia y el Pacífico (APHCA) y la Comisión de Protección Vegetal para Asia y el Pacífico (APPPC) analizaran la forma en que su trabajo podría contribuir mejor a la labor en estas esferas.

90. Apreciando la competencia de las comisiones técnicas regionales en sus subsectores específicos y la participación de los responsables de las políticas de alto nivel en las reuniones de las comisiones técnicas regionales, la Conferencia consideró oportuno reforzar las funciones de estas comisiones mediante la presentación de informes a la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico sobre cuestiones subsectoriales. La Conferencia recomendó que se pusiera a disposición de los Estados Miembros antes de la Conferencia Regional de la FAO informes resumidos de los resultados y recomendaciones de las reuniones de las comisiones técnicas regionales. La Conferencia recomendó asimismo que se ajustaran los calendarios de las reuniones de las comisiones técnicas regionales de tal forma que éstas se celebren antes de la Conferencia Regional de la FAO.

91. Para garantizar que las comisiones técnicas regionales representan con eficacia las prioridades regionales, la Conferencia recomendó a todos los Estados Miembros que estudiaran la posibilidad de hacerse miembros y participar de forma activa en la labor de las comisiones técnicas regionales, según las prioridades del país.

VIII. ESTRATEGIA Y MÉTODOS DE LA FAO EN MATERIA DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE CATÁSTROFES Y SU MITIGACIÓN EN LA REGIÓN

92. Se informó a la Conferencia de la estrategia y métodos de la FAO en materia de preparación y respuesta ante catástrofes y su mitigación en la región¹³.

93. Los delegados reconocieron que las catástrofes naturales suelen afectar gravemente a las personas de zonas rurales y a quienes dependen de medios de subsistencia basados en la agricultura. La Conferencia observó que la nueva estrategia institucional de la FAO se concentra pues en la mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y emergencias alimentarias y agrícolas.

94. Los delegados reconocieron que la reducción del riesgo de catástrofes y su gestión debían considerarse parte integrante de los esfuerzos para aliviar el hambre y la pobreza en la región.

95. La Conferencia reconoció las ventajas que supone fortalecer las capacidades para prepararse y responder ante las catástrofes naturales, sobre todo en los niveles local y comunitario, y con interés especial en la gestión del riesgo de catástrofes a nivel de la comunidad. La Conferencia apreció igualmente las oportunidades para ampliar la colaboración subregional a fin de crear capacidades para la reducción, la preparación y la respuesta de emergencia eficaz ante catástrofes y riesgos, y acogió con agrado los planes para establecer nodos regionales para las operaciones de emergencia y la movilización de recursos en la Oficina Regional de la FAO para Asia y el Pacífico.

IX. APLICACIÓN DE LA REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DEBIDAS A LA DEFORESTACIÓN Y LA DEGRADACIÓN FORESTAL (REDD) Y SU SIGNIFICADO PARA LA ACTIVIDAD FORESTAL Y LA AGRICULTURA EN LA REGIÓN

96. Se informó a la Conferencia sobre el establecimiento y las actividades de aplicación rápida del Programa de colaboración de las Naciones Unidas para la reducción de emisiones de la deforestación

¹³ APRC/10/INF/7.

y la degradación de bosques en los países en desarrollo (UN-REDD) y sus implicaciones para la actividad forestal y la agricultura en la región¹⁴.

97. Los delegados apreciaron que se incluyese a Indonesia, Papua Nueva Guinea y Viet Nam, de la región de Asia y el Pacífico, en el programa experimental inicial UN-REDD por países. Bangladesh, Bhután, Camboya, Filipinas, Islas Salomón, Nepal y Sri Lanka se admitieron como países observadores del Programa UN-REDD.

98. Al mismo tiempo que se reconocen las contribuciones de la FAO al programa UN-REDD, los delegados instaron a la FAO a colaborar con el PNUD y el PNUMA con el fin de armonizar, simplificar y acelerar la ejecución del programa, y preparar la segunda fase del mismo.

X. TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

99. Se informó a la Conferencia sobre los adelantos recientes en relación con el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, incluidos el Sistema multilateral del Tratado y la Estrategia de financiación – Fondo de distribución de beneficios¹⁵.

100. Los delegados reconocieron la necesidad de que los gobiernos de la región refuerzen las políticas y los programas nacionales para la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, así como para la participación justa y equitativa en los beneficios que se derivan de su utilización, en particular mediante el establecimiento de una financiación suficiente y predecible.

101. La Conferencia apreció la función de la FAO, como Secretaría del Tratado, al brindar apoyo a los países de la región en la elaboración de políticas y programas nacionales de interés para la conservación y la utilización de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, así como para la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización. Los delegados observaron que la participación ofrecía importantes oportunidades para garantizar la seguridad alimentaria, incluida la capacidad de los miembros para adaptar la agricultura al cambio climático.

XI. APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO 2010-11 Y ESFERAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS PARA LA REGIÓN DE ASIA Y EL PACÍFICO DURANTE EL SIGUIENTE BIENIO

102. La Conferencia examinó los progresos en curso en la aplicación del Programa de trabajo y presupuesto 2010-11 y analizó las medidas prioritarias para la región para el próximo bienio¹⁶.

103. La Conferencia respaldó las cinco esferas de acción prioritaria regional para la labor de la FAO en la región de Asia y el Pacífico para 2010-11 y 2012-13: i) fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional; ii) fomento de la producción agrícola y el desarrollo rural; iii) mejora de la ordenación y utilización equitativa, productiva y sostenible de los recursos naturales; iv) mejora de la capacidad de preparación y respuesta ante las amenazas y emergencias relacionadas con la alimentación y la agricultura; v) afrontamiento del impacto del cambio climático en la agricultura y la seguridad alimentaria y nutricional.

104. Los delegados señalaron que las medidas previstas para 2010-11 y 2012-13 eran integrales y contribuían a casi todos los resultados de la Organización de la FAO, pero era difícil determinar prioridades detalladas. La Conferencia instó a la Secretaría a prestar mayor atención a las medidas

¹⁴ APRC/10/INF/8.

¹⁵ APRC/10/INF/9.

¹⁶ APRC/10/8.

previstas, teniendo plenamente en cuenta las ventajas comparativas de la FAO, y sugirió que se hiciera especial hincapié en las siguientes áreas de trabajo: i) intensificación y diversificación sostenibles de los cultivos para mejorar la productividad; ii) enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas, y respuesta urgente a desastres naturales; iii) recursos genéticos; iv) adaptación al cambio climático y mitigación del mismo; v) inocuidad alimentaria y nutrición; vi) diversificación de la agricultura, haciendo hincapié en la productividad de la ganadería, la acuicultura y la ordenación forestal sostenible.

105. Los delegados reconocieron que la aplicación del nuevo marco basado en los resultados en la FAO era una labor en curso, al haberse iniciado recientemente en 2010. La Conferencia agradecería que, una vez terminado el ciclo de la planificación basada en los resultados, se le presentasen, en su siguiente reunión en 2012, informes de situación basados en indicadores de resultados y metas del bienio anterior (2010-11), información sobre planes operativos para el bienio en curso (2012-13) y las esferas de acción prioritaria propuestas para el siguiente bienio (2014-15). La Conferencia pidió que en estos informes se indicase la asignación presupuestaria y los gastos por resultado regional, así como los progresos realizados en la utilización de los Marcos de programación por países (antiguos Marcos nacionales de prioridades a medio plazo) para orientar la labor de la FAO a nivel nacional.

106. La Conferencia recomendó que se examinase la programación de las futuras reuniones de las conferencias regionales para garantizar que se pudiesen llevar a cabo los debates y análisis oportunos antes de las deliberaciones finales y la aprobación del programa de trabajo y presupuesto por la Conferencia de la FAO.

107. Los delegados destacaron que la región de Asia y el Pacífico albergaba la mayoría de personas hambrientas en el mundo y que los gobiernos afrontaban desafíos especiales para abordar este problema. Los delegados subrayaron que el presupuesto de la FAO asignado a Asia y el Pacífico no era proporcional a la magnitud de personas subnutridas en la región. La Conferencia convino en que no se podían cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con las contribuciones derivadas del sector agrícola sin prestar la debida atención a Asia y el Pacífico.

108. Los delegados observaron que los programas basados en recursos extrapresupuestarios también se incorporan ahora al proceso de planificación de la FAO y que había algunos ejemplos de programas y prioridades en curso financiados de esta manera. Se alentó a proporcionar financiación complementaria a los programas prioritarios a través de aportaciones extrapresupuestarias.

109. La Conferencia alentó a la Oficina Regional de la FAO a colaborar estrechamente con otros asociados en el desarrollo y organizaciones regionales a fin de determinar prioridades y áreas de sinergia para aumentar la eficiencia en la ejecución de los programas en la región.

XII. TEMAS FINALES

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA 31.ª CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA ASIA Y EL PACÍFICO

110. El Gobierno de Viet Nam se ofreció gentilmente a albergar la 31.ª Conferencia Regional para Asia y el Pacífico en 2012, en Viet Nam.

APROBACIÓN DEL INFORME

111. La Conferencia aprobó por unanimidad el informe presentado por el Relator.

CLAUSURA DE LA CONFERENCIA

112. En nombre del Gobierno de la República de Corea, el Excmo. Sr. Yoo Jeong-Bok agradeció a los participantes sus aportaciones constructivas y positivas, que habían contribuido al éxito de la Conferencia. En la clausura de la misma, solicitó que se aumentaran los esfuerzos, la inversión y la cooperación internacional para abordar los graves desafíos a los que se debe hacer frente para eliminar el hambre en la región.

113. Los participantes manifestaron su más cordial reconocimiento al pueblo y al Gobierno de la República de Corea por la cálida hospitalidad y la excelente organización como anfitriona de la Conferencia.

APÉNDICE A**PROGRAMA****REUNIÓN DE OFICIALES SUPERIORES**

27 – 29 de septiembre de 2010

I. TEMAS INTRODUCTORIOS

1. Apertura de la reunión de oficiales superiores
2. Elección del Presidente, los Vicepresidentes y nombramiento del Relator
3. Aprobación del programa y del calendario

II. CUESTIONES RELATIVAS A LAS POLÍTICAS REGIONALES Y MUNDIALES

4. Integración de la adaptación al cambio climático y su mitigación para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible en la región
5. Experiencias y enseñanzas sobre políticas adquiridas en la región al afrontar las crisis alimentaria y financiera mundiales
6. Aumento de la productividad de los cultivos para la seguridad alimentaria sostenible en la región

III. TEMAS DE INFORMACIÓN

7. El estado de la alimentación y la agricultura en la región de Asia y el Pacífico
8. Fortalecimiento de los vínculos entre las comisiones técnicas y la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico
9. Estrategia y métodos de la FAO en materia de preparación y respuesta ante catástrofes y su mitigación en la región
10. Aplicación de la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal (REDD) y su significado para la actividad forestal y la agricultura en la región
11. Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
12. Aplicación del Programa de Trabajo y Presupuesto 2010-11 y esferas de acción prioritarias para la región de Asia y el Pacífico durante el siguiente bienio

IV. OTROS ASUNTOS

13. Otras cuestiones

V. TEMAS FINALES

14. Aprobación del informe de la reunión de oficiales superiores
15. Clausura de la reunión de oficiales superiores

SESIÓN PLENARIA

30 de septiembre – 1.º de octubre de 2010

I. TEMAS INTRODUCTORIOS

1. Ceremonia inaugural
2. Elección del Presidente, los Vicepresidentes y nombramiento del Relator
3. Aprobación del programa y del calendario
4. Declaración del Director General
5. Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO
6. Asuntos planteados en la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria y en el 36.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, en particular la ejecución del Plan inmediato de acción (PIA), con inclusión de la red de oficinas descentralizadas
7. Reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS)

II. TEMAS DE DEBATE

8. Informe sobre las actividades de la FAO en la región de Asia y el Pacífico durante el bienio 2008-09 y medidas adoptadas con respecto a las recomendaciones principales de la 29.ª Conferencia Regional para Asia y el Pacífico
9. Aplicación del Programa de trabajo y presupuesto 2010-2011 y esferas de acción prioritarias para la Región de Asia y el Pacífico en el siguiente bienio
10. Establecimiento de un solo centro de servicios compartidos para todo el mundo
11. Examen del Marco regional de prioridades (2010-2019) y de los cambios estructurales en la Oficina Regional para Asia y el Pacífico
12. Informe de la reunión de oficiales superiores

III. MESA REDONDA

13. Mesa redonda – De las declaraciones a las acciones: seguimiento de la Iniciativa de L' Aquila sobre Seguridad Alimentaria y la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria en la región

IV. OTROS ASUNTOS

14. Otras cuestiones

V. TEMAS FINALES

15. Fecha y lugar de celebración de la 31.ª Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico
16. Aprobación del informe (incluido el informe de la reunión de oficiales superiores)
17. Clausura de la Conferencia

APÉNDICE C

LISTA DE DOCUMENTOS

[Disponibles en chino, francés e inglés solamente.]

APRC/10/1	Programa provisional anotado
APRC/10/2	Integración de la adaptación al cambio climático y su mitigación para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible en la región
APRC/10/3	Experiencias y enseñanzas sobre políticas adquiridas en la región al afrontar las crisis alimentaria y financiera mundiales
APRC/10/4	Aumento de la productividad de los cultivos para la seguridad alimentaria sostenible en la región
APRC/10/5	Asuntos planteados en la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria y en el 36.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, en particular la ejecución del Plan inmediato de acción (PIA), con inclusión de la red de oficinas descentralizadas
APRC/10/5 Addendum	Hacia una nueva visión de la red de oficinas descentralizadas
APRC/10/6	Reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS)
APRC/10/7	Informe sobre las actividades de la FAO en la región de Asia y el Pacífico durante el bienio 2008-09 y medidas adoptadas con respecto a las recomendaciones principales de la 29.ª Conferencia Regional para Asia y el Pacífico
APRC/10/8	Aplicación del Programa de trabajo y presupuesto 2010-11 y las esferas de acción prioritarias para la región de Asia y el Pacífico en el bienio siguiente
APRC/10/9	Establecimiento de un solo centro de servicios compartidos para todo el mundo
APRC/10/10	Marco regional de prioridades de la FAO para Asia y el Pacífico (2010-2019): Hacia la seguridad alimentaria en la región
APRC/10/11	Mesa redonda – De las declaraciones a las acciones: seguimiento de la Iniciativa de L’Aquila sobre Seguridad Alimentaria y la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria en la región

SERIE INF

APRC/10/INF/1	Calendario provisional
APRC/10/INF/2	Lista provisional de documentos
APRC/10/INF/3	Nota informativa
APRC/10/INF/4	Declaración del Director General
APRC/10/INF/5	El estado de la alimentación y la agricultura en la región de Asia y el Pacífico
APRC/10/INF/6	Fortalecimiento de los vínculos entre las comisiones técnicas y la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico
APRC/10/INF/7	Estrategia y métodos de la FAO en materia de preparación y respuesta ante catástrofes y su mitigación en la región

APRC/10/INF/8	Aplicación de la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal (REDD) y su significado para la actividad forestal y la agricultura en la región
APRC/10/INF/9	Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
APRC/10/INF/10	Evaluación del papel y trabajo de la FAO en relación con el agua
APRC/10/INF/11	Documento presentado en la reunión del CoC-EEI del 23 de junio de 2010 que informaba de los debates mantenidos en la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe, la Conferencia Regional para África y la Conferencia Regional para Europa sobre la descentralización y el centro de servicios compartidos (CSC)

SERIE OD

APRC/10/OD/1	Orden del día
APRC/10/OD/2	Orden del día
APRC/10/OD/3	Orden del día
APRC/10/OD/4	Orden del día
APRC/10/OD/5	Orden del día

APÉNDICE D

DECLARACIÓN INAUGURAL

EXCMO. SR. LEE MYUNG-BAK
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COREA

EN LA SESIÓN DE APERTURA DE
LA 30.^a CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA ASIA Y EL PACÍFICO

GYEONGJU, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

*Excelencias,
Distinguidos delegados de los Estados Miembros de la FAO de la región de Asia y el Pacífico,
Dr. Jacques Diouf, Director General de la FAO,
Honorables invitados,
Señoras y señores:*

En primer lugar, deseo darles la más calurosa bienvenida a la sesión de apertura de la 30.^a Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico. Asimismo les doy a todos la bienvenida a nuestra antigua capital, Gyeongju, una ciudad cuya historia se remonta a más de doscientos años atrás.

Aplauzo el excelente trabajo realizado por el comité organizador y la Secretaría de la FAO y deseo manifestar mi agradecimiento a todos los que han trabajado con tanta dedicación para preparar esta importante reunión.

La República de Corea albergó la octava Conferencia Regional en Seúl ya en el año 1966. Por aquel entonces, Corea era uno de los países más pobres del mundo y sufría la falta crónica de alimentos. Teníamos que depender de la FAO y de nuestros amigos en todo el mundo para obtener asistencia alimentaria y capacitación agrícola.

Han pasado 40 años y hoy me siento orgulloso de poder decir que gracias al duro trabajo y a la puesta en marcha de la revolución verde, hemos erradicado el hambre y alcanzado la seguridad alimentaria.

Asimismo hemos transformado nuestro país, que ha dejado de ser una nación agrícola para convertirse en una nación industrializada. Ahora, el siglo XXI será un siglo impulsado por la tecnología de la información y la economía basada en el conocimiento. La nueva era será también una era de crecimiento verde.

Sin duda, hemos recorrido un largo camino en 40 años.

Señoras y señores:

La erradicación del hambre y el logro de la seguridad alimentaria y energética constituyen un desafío mundial, así como un reto moral.

Sé que debatieron sobre la seguridad alimentaria en la reunión de alto nivel de ayer. La seguridad alimentaria es un derecho humano básico que está directamente relacionado con nuestra supervivencia. Un 16 % de la humanidad padece hambre crónica y un niño muere de hambre cada seis segundos, lo cual es inaceptable.

Desde su fundación en 1945, la FAO ha tratado de garantizar este derecho humano básico para toda la humanidad. Ha prometido trabajar para conseguir “un mundo sin hambre” y, sin duda, ha realizado una labor extraordinaria y encomiable.

En 1996 durante la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria, el mundo aprobó la Declaración de Roma, en la que se prometía reducir el número de personas subnutridas a la mitad de su nivel actual a más tardar para el año 2015. Este año, la situación alimentaria ha mostrado una leve mejoría, pero lamentablemente el número de personas que padecen hambre ya ha llegado casi a mil millones en el último año.

A pesar del incremento de la producción y la productividad agrícolas, el cambio climático y el aumento de las catástrofes naturales han agravado la inestabilidad en la producción y distribución de alimentos. La urbanización ha hecho que se reduzcan las tierras destinadas a la agricultura. El rápido aumento de la población mundial y la utilización cada vez mayor de cultivos para biocombustibles generan problemas para la situación alimentaria. Además, se está restringiendo el movimiento internacional de alimentos básicos y los productos, lo que provoca el aumento de los precios. La crisis financiera mundial también ha amenazado la seguridad alimentaria mundial.

En este sentido, son muchos los motivos por los que existe el hambre, incluidos motivos estructurales. Se trata de una cuestión multifacética que requiere múltiples enfoques. No obstante, encontramos esperanza en los países asiáticos que han conseguido superar estos problemas y que constituyen una fuente de esperanza.

Para que erradiquemos el hambre y alcancemos la seguridad alimentaria, en primer lugar debemos aumentar la productividad en la producción de alimentos. Debemos encontrar los modelos de producción que mejor se ajusten a las necesidades específicas de los países. Ello ayudará a su vez a que muchos resuelvan el problema de la violencia y los disturbios internos; ayudará a resolver los conflictos de forma pacífica.

Los estados avanzados deben estar también dispuestos a proporcionar y a seguir ampliando la asistencia humanitaria y para el desarrollo.

El pasado mes de julio, la comunidad internacional aprobó la “Iniciativa de L’Aquila sobre la Seguridad Alimentaria” y debemos seguir haciendo todo lo posible para aplicar este acuerdo tan importante. En este sentido, debemos hacer nuestra parte para contribuir al Programa Mundial de Agricultura y Seguridad Alimentaria.

Señoras y señores:

Como país que sabe lo que es padecer hambre y que ha tenido la fortuna de superarla, deseamos compartir nuestras experiencias con nuestros amigos de todo el mundo. Esperamos que podamos poder poner nuestro granito de arena para erradicar el hambre de nuestro planeta.

Corea seguirá proporcionando asistencia alimentaria y también ampliará la asistencia en el ámbito de las infraestructuras que aumentarán la productividad y la producción. Nuestros esfuerzos se concentrarán también en la elaboración de modelos que resulten adecuados para cada país.

Y cuando Corea albergue la cumbre del G20 el próximo mes de noviembre, haremos todo lo posible para tratar de obtener la prosperidad común para todos, tanto para los países avanzados como para los países en desarrollo. El mundo debe trabajar conjuntamente, encontrar metas comunes y esforzarse por lograr la prosperidad común. Debemos trabajar para alcanzar un Mundo Justo que favorezca la cooperación y la armonía.

Para que todos nuestros esfuerzos alcancen el éxito, debe afrontarse también el reto de garantizar una gobernanza sólida mundial de los países receptores. La ayuda debe utilizarse con cautela y de forma eficaz. Si se combinan ambas cosas, estaremos cerca de lograr nuestra meta colectiva.

Honorables invitados:

El cambio climático mundial plantea graves riesgos para nuestra labor de alcanzar la seguridad alimentaria. Las tierras cultivables están disminuyendo y el agua escasea. Las catástrofes naturales cada vez más frecuentes están reduciendo la productividad. En estos momentos, debemos encontrar formas viables de asegurar la protección de nuestro medio ambiente y lograr al mismo tiempo el desarrollo sostenible.

Nuestra respuesta a esta pregunta es nuestra visión de crecimiento verde con bajos niveles de carbono. Éste es nuestro Nuevo Acuerdo Verde. Es nuestra forma de salvar las diferencias entre seres humanos y naturaleza, lo que nos permitirá superar tanto el antropocentrismo como el ecofascismo.

Las industrias y tecnologías verdes nos pueden ayudar, y nos ayudarán, a afrontar los efectos del cambio climático, a la vez que reducimos nuestra dependencia de los combustibles fósiles. Este año, Corea fue el primer país del mundo en aprobar una Ley Básica sobre Crecimiento Verde. Nuestro objetivo es invertir el 2 % de nuestro PIB anual desde 2009 hasta 2013 en sectores de crecimiento verde.

Y para que nuestra visión de crecimiento verde sea sostenible, es fundamental una asociación a escala mundial. Esto es evidente, pues cuando se trata del cambio climático y del medio ambiente, no hay ningún país que no se vea afectado. Por tanto, la cooperación mundial es indispensable.

Para ello, Corea puso en marcha el Instituto de Crecimiento Verde Mundial, conocido por sus siglas en inglés GGGI, a finales de junio. Esta institución presentará políticas innovadoras y soluciones tecnológicas creativas, que compartiremos con el mundo.

Señoras y señores:

Existe un amplio consenso en cuanto a que la importancia y la influencia de la región de Asia y el Pacífico aumenta por días. Corea será siempre un socio cercano y un amigo fiel. Seguiremos trabajando conjuntamente para promover la cooperación regional, la prosperidad común y la amistad.

Espero que la Conferencia Regional de la FAO de este año posibilite dicha amistad y cooperación. Hay mucho por hacer.

Han venido a Corea en su mejor momento. Disfruten de la maravillosa naturaleza y de la cálida hospitalidad de las gentes coreanas. Les reitero mi enhorabuena y les deseo buena suerte.

Gracias.

APÉNDICE E

DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL

*Excelentísimo Sr. Lee Myung-bak, Presidente de la República de Corea,
Excelentísimo Sr. Yoo Jeong-Bok, Ministro de Alimentación, Agricultura, Montes y Pesca,
Sr. Presidente Independiente del Consejo de la FAO,
Señoras y Señores Ministros,
Honorables delegados,
Excelencias, Señoras y Señores:*

Introducción

Es un honor y un gran placer para mí encontrarme entre ustedes en ocasión de la 30.^a Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico, que se celebra en la histórica ciudad de Gyeongju, vieja capital del antiguo Reino de Silla. Permítanme comenzar expresando en nombre de la Organización, de su personal y de todos ustedes, nuestro profundo agradecimiento al Presidente de la República, el Excmo. Sr. Lee Myung-bak, a su Gobierno y al pueblo de Corea por su hospitalidad y su calurosa acogida.

Esta Conferencia Regional es la segunda que se celebra en este país, el cual destaca por su espectacular éxito en materia de desarrollo económico, social y humano. Desde la celebración de la última Conferencia Regional en la República de Corea en 1966, los ingresos per cápita han aumentado de manera continuada hasta el punto de que hoy en día el país cuenta con uno de los niveles más altos de desarrollo humano en la región de Asia y el Pacífico. Es uno de los cuatro miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) procedentes de esta región. Debemos felicitar a la población y a los dirigentes de este país por tales logros.

El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo y en la región

*Sr. Presidente,
Excelencias, Señoras y Señores:*

En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, los Jefes de Estado y de Gobierno prometieron reducir a la mitad el número de personas que padecen hambre para el año 2015. Este compromiso se reafirmó posteriormente en otras conferencias internacionales, en particular en la Cumbre del Milenio del año 2000 y en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después* del año 2002. Más recientemente, en la Cumbre Mundial de Jefes de Estado y de Gobierno sobre la Seguridad Alimentaria, celebrada el noviembre pasado en Roma, se decidió erradicar completamente el hambre en el mundo.

Los datos más recientes de la FAO sobre el hambre reflejan una situación que sigue siendo gravemente preocupante. A pesar del descenso previsto, el número de personas hambrientas en el mundo —estimado en 925 millones en 2010— continúa siendo inaceptablemente elevado. La reducción de este número se debe en gran medida a un contexto económico más favorable, en particular en los países en desarrollo, y a una moderación de los precios de los alimentos desde mediados de 2008. Pero esta cifra sigue siendo más alta que antes de las crisis alimentaria y económica de 2008 y más alta que la del período base para la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

Con respecto a la región de Asia y el Pacífico, uno de sus mayores éxitos en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) ha sido la reducción de la pobreza. Entre 1990 y 2005, el número de personas que vivían con menos de 1,25 USD al día disminuyó de 1 500 millones a 954 millones, lo que supone una caída del 36,4 %. El ritmo de reducción del hambre ha sido más lento. El número de personas subnutridas en la región se redujo de 588 millones en 1990-92 a 555 millones en 2005-07, esto es, una disminución del 5,6 %. Las últimas estimaciones de la FAO indican

que la región tiene 578 millones de personas hambrientas en 2010. No obstante, se trata de un 12 % menos con respecto a 2009.

Si examinamos más atentamente las cifras, encontramos que las disparidades entre subregiones se han agravado. El enorme avance de determinados países se ve mermado por el estancamiento de otros. Asia meridional, en particular, necesita una mayor atención, ya que la obtención de buenos resultados en la reducción del hambre en esa zona mejoraría de forma significativa el indicador regional.

La producción agrícola en la región

Las últimas cifras de la FAO para 2010-11 estiman que la producción de cereales en Asia es de 999 millones de toneladas, lo que supone 13 millones de toneladas o un 1,2 % más que el año anterior, frente a los 1 074 millones de toneladas necesarios. Las importaciones de cereales para 2010-11 se estiman en 127 millones de toneladas, en comparación con los 42 millones de toneladas de las exportaciones. Esto generaría un déficit comercial de cereales de 85 millones de toneladas.

Se calculó que la producción de carne y productos cárnicos de Asia en 2010 ascendía a 120 millones de toneladas, lo que supone un 2,5 % más con respecto a 2009, frente a una evaluación de las necesidades correspondiente a 128 millones de toneladas. La producción lechera en la región debería crecer un 4,4 % en 2010 para así llegar a unos 263 millones de toneladas.

La región de Asia y el Pacífico sigue siendo el mayor productor mundial de pescado, con una producción de 95 millones de toneladas en 2008, que representa un 67 % del total mundial. Al tiempo que la región representa un 66 % de la producción mundial de la pesca de captura, también domina la industria acuícola con una proporción del 90 % de la producción mundial. Ocho países de la región figuran entre los diez principales productores acuícolas del mundo. Este sector se concentra cada vez más en la calidad y, habida cuenta de las normas de inocuidad alimentaria actuales y del aumento de la preocupación por la calidad y el medio ambiente, los sectores público y privado están realizando grandes esfuerzos para mejorar la inocuidad y calidad de los productos acuícolas y reducir a su vez sus efectos sobre el medio ambiente.

La región de Asia y el Pacífico tiene una cubierta forestal de 740 millones de hectáreas, que es un 18 % de la cubierta forestal mundial. Los ambiciosos programas de forestación en algunos países han aumentado la cubierta neta de bosque de la región en 14 millones de hectáreas durante el último decenio, invirtiendo así una tendencia continuada de disminución de la cubierta forestal. Sin embargo, en muchos países la tasa de deforestación y degradación de los bosques sigue siendo muy inquietante.

Principales retos y prioridades para el futuro

En la actualidad, 925 millones de personas siguen padeciendo hambre en el mundo. Para complicar aún más la situación, 29 países tienen graves escaseces alimentarias que requieren asistencia urgente. Necesitaremos una voluntad política firme y los recursos financieros adecuados si vamos a afrontar el reto de hacer desaparecer el hambre del mundo.

La población mundial llegará a un nivel máximo de 9 000 millones de personas en el año 2050. Este crecimiento demográfico se producirá principalmente en los países en desarrollo, donde vive la práctica totalidad de la población mundial que padece hambre. La producción de alimentos tendrá que aumentar un 70 % en el mundo y duplicarse en los países en desarrollo.

Existe también competencia debido a los biocombustibles, cuya producción se ha multiplicado por más de tres entre los años 2000 y 2008. Cada año dejan de utilizarse para consumo alimentario más de 110 millones de toneladas de cereales. Y no debemos olvidar los efectos del cambio climático en la producción.

Tendremos que aumentar la producción y la productividad agrícolas en los países en desarrollo y fortalecer la capacidad de recuperación de sus sistemas de producción mediante la inversión en infraestructura rural, control de las aguas, caminos rurales, instalaciones de almacenamiento, mataderos, etc., pero también mediante la utilización de factores modernos de producción.

Es necesario que la asistencia oficial para el desarrollo orientada a las necesidades agrícolas alcance los 44 000 millones de USD anuales para inversiones en infraestructuras modernas, tecnologías e insumos. Los propios países en desarrollo deben aumentar la parte de su presupuesto interno destinado a la agricultura. El sector agrícola debe recibir al menos un 10 % del gasto público en los países de bajos ingresos con déficit de alimentos.

El aumento de la volatilidad de los precios agrícolas en los cinco últimos años requiere una atención especial. Esta volatilidad no sólo amenaza la seguridad alimentaria, sino también la estabilidad política y social. Las incertidumbres del mercado repercuten directamente en las decisiones y corrientes de inversión. Resulta extremadamente importante preparar mecanismos eficaces para afrontar las subidas repentinas de los precios y las disfunciones de los mercados agrícolas.

La FAO está analizando de qué forma la comunidad internacional debe abordar el aumento de la volatilidad de los precios agrícolas. Se están examinando cuatro vías: el fortalecimiento de la regulación del mercado, la aplicación de políticas de almacenamiento, normas comerciales internacionales que se adapten mejor a esta situación nueva y la disponibilidad de financiación excepcional para las importaciones de los países más vulnerables. El viernes 24 de septiembre en Roma, la FAO celebró una reunión conjunta extraordinaria entre períodos de sesiones del Grupo intergubernamental sobre cereales y del Grupo intergubernamental sobre el arroz para analizar cuestiones importantes relacionadas con el reciente aumento de los precios de los cereales, en general, y del precio del trigo, en particular.

El problema de la volatilidad de los precios y la inestabilidad de los mercados agrícolas también se analizará en el próximo período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial que se celebrará en la Sede de la FAO del 11 al 16 de octubre. Desearía aprovechar esta oportunidad para subrayar la importancia que tiene para sus países estar representados al más alto nivel posible, lo que no sólo enriquecería el debate, sino que también aumentaría la legitimidad de las decisiones adoptadas.

La FAO espera que la comunidad internacional, posiblemente liderada por el Grupo de 20 (G20), se encuentre pronto en situación de adoptar políticas apropiadas y medidas concretas que afronten este aumento de la volatilidad.

Programa de la Conferencia Regional

Sr. Presidente,

Excelencias, Señoras y Señores:

En esta 30.^a Conferencia Regional, se les informará acerca de las actividades de la FAO en la región y tendrán ocasión de debatir las prioridades y la aplicación del Plan inmediato de acción (PIA) para la renovación de la FAO, la creación de la red de oficinas descentralizadas y la reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.

Se celebrará una mesa redonda ministerial acerca del seguimiento realizado en la región de la Iniciativa L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria y la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria, con el fin de asegurar que las correspondientes declaraciones se traducen en acciones.

La reforma de la FAO

La FAO está experimentando actualmente el proceso de reforma más profundo dentro del sistema de las Naciones Unidas. Está reestructurando sus procedimientos de trabajo y la manera en que lleva a cabo su misión y ofrece sus servicios a los Estados Miembros.

La ejecución del Plan inmediato de acción (PIA) ha sido un objetivo primordial para los Estados Miembros y para la Secretaría desde su aprobación por la Conferencia de la FAO en su período extraordinario de sesiones celebrado en noviembre de 2008. Los elementos principales del PIA son los siguientes:

- la adopción de un marco de planificación y una nueva cultura centrada en los resultados;
- la descentralización y una mayor delegación de poderes;
- la racionalización organizativa;
- la mejora en la gestión de los recursos humanos;
- una gobernanza más eficaz.

Desde el mes de enero, las oficinas regionales tienen la responsabilidad de supervisar el programa y el presupuesto de los funcionarios técnicos de la región. Éstos deberán asumir paulatinamente la dirección de los trabajos técnicos de las oficinas en los países. Además, se ha formado al personal de las oficinas regionales para que asuma la responsabilidad de las actividades realizadas en el marco del Programa de Cooperación Técnica.

En 2009 se inició una reestructuración completa de la Sede de la FAO para facilitar la adaptación de nuestra estructura administrativa al marco de objetivos basado en los resultados. Esta operación debe concluir en 2012. Uno de sus elementos clave ha sido la eliminación de 40 puestos directivos en un esfuerzo por aligerar la estructura y la jerarquía de la Organización.

El Presidente independiente del Consejo explicará con más detalle las actividades en curso correspondientes, en especial las relacionadas con los representantes de los Estados Miembros.

Reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

El mes de noviembre pasado, se aprobó en el 36.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO otra reforma importante, la del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS). La reforma del CFS tiene por objeto mejorar la gobernanza de la seguridad alimentaria mundial apoyándose en las estructuras y programas ya existentes y dando lugar a asociaciones eficaces. Las características principales del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial renovado son las siguientes:

- funciona como un foro mundial de debate para fomentar la convergencia de puntos de vista sobre las causas y consecuencias de la inseguridad alimentaria y las modalidades de acción en este ámbito;
- constituye un mecanismo de coordinación de los esfuerzos mundiales para eliminar el hambre destinado a asegurar la coherencia y eficacia a largo plazo de la acción;
- dispone de una base científica sólida: el nuevo Comité de Seguridad Alimentaria Mundial comprende un grupo de expertos que permitirá tomar las decisiones adecuadas, proporcionando investigación y análisis objetivos e imparciales;
- está abierto a todos los actores interesados: gobiernos, instituciones regionales e internacionales, socios económicos y financieros, organizaciones de agricultores, sector privado, organizaciones no gubernamentales, fundaciones y sociedad civil tendrán una amplia representación.

No obstante, cuando resulte posible, es preciso que los gobiernos estén representados al más alto nivel ministerial en las reuniones, para que el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial sea un proceso intergubernamental de alto nivel para la adopción de decisiones y, por tanto, revista legitimidad política. A este respecto, cabe destacar que, si bien los ministerios y los departamentos técnicos competentes deben participar en el debate de las cuestiones económicas y de financiación

importantes, también se requiere la participación de los ministerios responsables de la cooperación y el desarrollo.

Al nivel de los países y bajo la autoridad de los gobiernos, resulta fundamental establecer asociaciones, que se basen en grupos temáticos y alianzas nacionales para la seguridad alimentaria, o fortalecer aquellas asociaciones que ya existan. Estos dos mecanismos deberían proporcionar apoyo a las autoridades nacionales encargadas de asegurar la asignación y utilización correctas de los recursos presupuestarios, la asistencia oficial para el desarrollo y las inversiones privadas nacionales y extranjeras directas.

Así pues, el nuevo Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, su Grupo de expertos de alto nivel y los mecanismos nacionales servirán de base para la Alianza Mundial para la Agricultura, la Seguridad Alimentaria y la Nutrición.

Conclusión

*Sr. Presidente,
Señoras y Señores Ministros,
Excelencias, Señoras y Señores:*

Sólo nos separan cinco años de 2015, fecha en la cual los líderes mundiales prometieron reducir a la mitad el hambre y la pobreza extrema. Sin embargo, si se mantienen las tendencias anteriores, se corre el riesgo de no alcanzar este objetivo, ya que las medidas adoptadas y los recursos asignados no han estado a la altura de los objetivos fijados. No obstante, estoy convencido de que juntos podemos erradicar el hambre de nuestro planeta, pero para ello debemos pasar de las palabras a los hechos, y debemos hacerlo con rapidez.

En los 15 últimos años, varios países de África, Asia y América Latina han logrado disminuir considerablemente el volumen de sus poblaciones subalimentadas. Por tanto, sabemos cómo vencer el hambre. Si pretendemos alcanzar nuestros objetivos, tendremos que emprender una reforma política e institucional que refuerce las capacidades actuales y reoriente las inversiones.

En un mundo cada vez más interdependiente, resulta fundamental promover la cooperación regional si queremos abordar las cuestiones transfronterizas que repercuten en la seguridad alimentaria, mejorar las inversiones y el comercio intrarregionales y llegar a un consenso sobre las políticas necesarias para asegurar el desarrollo agrícola sostenible. Me siento motivado por el hecho de que, además de las organizaciones de cooperación regional como ASEAN, el Foro para las Islas del Pacífico y la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC), se han emprendido muchas otras iniciativas subregionales en la región. La FAO desea reforzar aún más la excelente colaboración que mantiene con las organizaciones regionales y subregionales con el fin de lograr nuestros objetivos comunes. Deseo sinceramente que podamos seguir trabajando en las mismas líneas y que juntos podamos ganar la batalla contra el hambre en el mundo, pues es una batalla que no nos podemos permitir perder.

Les deseo todo el éxito en sus trabajos y les agradezco su amable atención.

APÉNDICE F

NOTA SOBRE LA MESA REDONDA “DE LAS DECLARACIONES A LAS ACCIONES: SEGUIMIENTO DE LA INICIATIVA DE L’AQUILA SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA REGIÓN”

Entre las conclusiones destacadas y las diversas recomendaciones viables de esta Mesa redonda figuran las siguientes:

- a) **Debemos invertir la tendencia a la disminución de las financiaciones nacionales e internacionales** destinadas a la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural en los países en desarrollo, aprovechando el impulso creado por la iniciativa de L’Aquila con el fin de lograr la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.
- b) **Es preciso poner mayor empeño en cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio.** Si bien es fundamental aumentar la asistencia al desarrollo, también la democracia, el crecimiento económico, el progreso social y el cuidado del medio ambiente constituyen factores determinantes impulsores del desarrollo. Corregir las desigualdades de renta y de oportunidades dentro de los países y entre éstos es fundamental para lograr progresos a escala mundial, como también lo es la igualdad de género, el respeto a los derechos humanos y la sostenibilidad medioambiental. Es esencial que nuestras políticas traten estos asuntos de forma más sistemática y coherente.
- c) **La responsabilidad de los países es fundamental.** La planificación del desarrollo debe basarse en la medida de lo posible en los actuales planes, estrategias, proyectos y enseñanzas adquiridas nacionales y regionales que cumplan las pruebas de exhaustividad como respuesta y sitúen a los pequeños agricultores en un lugar central;
- d) **Se necesitan medidas urgentes que aseguren una mayor coherencia y coordinación** entre todas las partes interesadas en el sistema alimentario mundial, en consonancia con la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda y el Programa de acción de Accra. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y sus asociados desempeñan una importante función a este respecto mediante el apoyo para reforzar la planificación dirigida por los países, mejorar la programación técnica de los recursos y adaptar y armonizar la ayuda.
- e) **Se necesitan asociaciones más eficaces e integradoras** entre donantes, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil, para que todos nuestros esfuerzos tengan mayor repercusión en la reducción de la pobreza.
- f) **Los pequeños agricultores** constituyen el motor del crecimiento en los países en desarrollo, donde los agricultores pobres producen la mayoría de los alimentos destinados al consumo. Éstos deben intervenir efectivamente en el diálogo sobre el desarrollo y tener acceso de manera eficaz a las fuentes de financiación y a la tecnología y los mercados, pero mitigando al mismo tiempo los riesgos a los que estén expuestos mediante el aumento de la productividad y la diversificación de la producción
- g) **El cambio climático** plantea graves riesgos complementarios para la seguridad alimentaria y el sector agrícola. Sus efectos previstos se hallan particularmente cargados de peligros para los pequeños agricultores de países en desarrollo y para las poblaciones ya vulnerables.

APÉNDICE G

**NOTA SOBRE EL ACTO PARALELO ENTRE MÚLTIPLES PARTES INTERESADAS
“MEJORA DE LA GOBERNANZA REGIONAL Y NACIONAL DE LA SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN: APROVECHAR LA REFORMA DEL CFS”**

1. Durante los últimos años, la renovada atención política a la seguridad alimentaria mundial y a su gobernanza ha suscitado promesas de asignar más recursos a la agricultura y la seguridad alimentaria en tiempos de crisis y también, lo que es más importante, de aumentar los destinados a hacer frente a los factores estructurales a largo plazo que contribuyen al hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.
2. En la cumbre del G8 en Japón en 2008 y nuevamente en L'Aquila en 2009, se exhortó a aumentar la coordinación y a volver a diseñar el sistema de gobernanza de la seguridad alimentaria mundial y a reformar las instituciones existentes. En la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria celebrada en Roma en noviembre de 2009 también se respaldó la necesidad de un sistema revisado.
3. Durante 2009 el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial se sometió a una reforma con objeto de aumentar su eficacia mediante la inclusión de un grupo más amplio de interesados directos y el aumento de la capacidad del Comité para promover políticas que reduzcan la inseguridad alimentaria. La visión del CFS reformado es la de un Comité que constituya la principal plataforma internacional e intergubernamental incluyente para el trabajo conjunto de todas las partes interesadas con miras a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional para todos.
4. Reflejando la visión y la estructura del CFS reformado, el acto paralelo reunió a representantes de gobiernos nacionales, órganos regionales, instituciones del sector privado, organizaciones de investigación y académicas, así como de la sociedad civil, en la región de Asia y el Pacífico. La presentación del grupo, seguida de las aportaciones realizadas por los participantes, brindó a todos los interesados la oportunidad de compartir sus mejores prácticas y las enseñanzas adquiridas en el fomento de la participación de las múltiples partes interesadas en instituciones y mecanismos relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición a nivel nacional y regional.
5. Una consideración primordial fue el reconocimiento del carácter multisectorial y de múltiples partes interesadas de los asuntos relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición. En los debates del acto paralelo se determinó la necesidad de compartir un marco común a nivel nacional, regional y mundial para asegurar la coordinación y armonización de la planificación, la presupuestación y la aplicación. Se subrayó asimismo la importancia de promover el mejoramiento de la capacidad, el seguimiento y la evaluación a fin de determinar los progresos realizados en el logro de la seguridad alimentaria y la nutrición.
6. Además de las mejores prácticas nacionales, el acto paralelo se centró en la importancia de las iniciativas y los órganos regionales actuales en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición, como por ejemplo el Marco Regional para la Seguridad Alimentaria de Asia y el Pacífico entre la FAO, el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); el Grupo de trabajo temático regional sobre la pobreza y el hambre; la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN); la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC); y el Foro de las Islas del Pacífico.
7. Algunas de las enseñanzas adquiridas al afrontar la inseguridad alimentaria y la malnutrición a nivel regional que se presentaron en el acto colateral son las siguientes: i) el compromiso de los gobiernos nacionales como condición previa para el éxito de los esfuerzos regionales; ii) la necesidad de una delimitación clara de responsabilidades entre todas las partes interesadas con el lema “muchos socios, un equipo”; iii) la necesidad de incorporar el componente nutricional de la seguridad alimentaria.

8. En el debate mantenido en el acto paralelo acerca del camino a seguir, se determinó claramente la necesidad de aumentar los esfuerzos que deben realizarse para mejorar la coordinación regional basándose en los principios de integridad y transparencia. En ese sentido, se alentó a los órganos e iniciativas regionales actuales a implicar a otras organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, el sector privado e instituciones de investigación para fomentar el refuerzo de las asociaciones.

APÉNDICE H

RESUMEN DEL ACTO PARALELO “INVERSIÓN AGRÍCOLA RESPONSABLE”

El acto paralelo estuvo presidido por el Sr. Segfredo Serrano, Subsecretario de Políticas y Planificación del Ministerio de Agricultura de la República de Filipinas.

La reunión fue inaugurada por el Sr. Hiroyuki Konuma, Subdirector General de la FAO y Representante Regional para Asia y el Pacífico. Dio la bienvenida a los participantes y presentó los objetivos de este acto paralelo. Indicó que las inversiones provenientes de los sectores público y privado destinadas a aumentar la productividad de la agricultura a pequeña escala tienen repercusiones importantes para el crecimiento y la reducción de la pobreza. Sin embargo, centró la atención en los posibles riesgos relacionados con la inversión internacional. Por ese motivo, la FAO y sus asociados decidieron elaborar los principios básicos que pueden orientar a los Estados Miembros en la elaboración de políticas, el establecimiento de normas y los reglamentos que promueven la inversión en sus sectores agrícolas. Invitó a los participantes a compartir sus opiniones y a formular recomendaciones respecto de medidas futuras.

Presentación sobre la inversión directa en la agricultura y actividades afines y los Principios para una Inversión Agrícola Responsable que Respete los Derechos, Medios de Vida y Recursos
por el Sr. Masahiro Miyazako, Coordinador de proyectos de la FAO, y el Sr. Pascal Liu, Economista comercial de la FAO

El Sr. Miyazako presentó el proyecto titulado “*Support to study on appropriate policy measures to increase investments in agriculture and to stimulate food production*” (“Apoyo para estudiar medidas de política apropiadas con el fin de aumentar las inversiones en agricultura y estimular la producción de alimentos”), que se financia mediante la aportación extrapresupuestaria del Ministerio de Agricultura, Montes y Pesca de Japón. Desde su puesta en marcha en octubre de 2009, el proyecto ha realizado estudios monográficos de 18 países, trabajos analíticos sobre cuestiones pertinentes como la formación de capital, derechos de propiedad y fuentes financieras, y la recopilación de información para elaborar bases de datos. Se prevé que el proyecto genere principalmente dos resultados: un documento de orientación sobre políticas que incluya opciones normativas y mejores prácticas, y bases de datos de información sobre bienes de capital y sobre el clima de inversión de posibles países receptores de inversión extranjera.

El Sr. Liu explicó que, para ayudar a los gobiernos a aprovechar al máximo los beneficios de la inversión internacional y al mismo tiempo reducir al mínimo los riesgos, la FAO, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el FIDA y el Banco Mundial han propuesto *principios para una inversión agrícola responsable que respete los derechos, medios de vida y recursos*. Los siete principios se basan en la transparencia, la buena gobernanza y la rendición de cuentas; la sostenibilidad social, medioambiental y económica; la participación de las partes interesadas; el reconocimiento de las preocupaciones de seguridad alimentaria y desarrollo rural nacionales. Los contenidos se basan en las investigaciones y mejores prácticas respecto del derecho y las políticas. El Sr. Liu presentó los siete principios y explicó que son totalmente voluntarios y que podrían proporcionar un marco de referencia para los reglamentos nacionales, los acuerdos de inversión internacional, las iniciativas mundiales de responsabilidad social de las empresas (RSE) y los contratos de inversión individuales.

La FAO y sus organizaciones asociadas seguirían realizando **amplias consultas** con todas las partes interesadas hasta alcanzar un consenso con el fin de transformar los principios mencionados en medidas para inversores, gobiernos, donantes y organismos internacionales para su aplicación a distintos niveles. Basándose en los resultados de las consultas, los principios podrían utilizarse para elaborar un instrumento internacional voluntario, tales como directrices o un código de conducta, siempre que exista consenso.

Después de las presentaciones, se celebró un **debate plenario** con participantes y expertos. El Presidente solicitó a los participantes que manifestasen sus opiniones sobre los principios para una inversión responsable en la agricultura. Con objeto de iniciar el debate, formuló las preguntas siguientes: ¿Son estos principios adecuados para la región de Asia y el Pacífico? ¿Cómo llevarlos a la práctica? ¿Qué tipo de instrumentos voluntarios internacionales pueden ser necesarios? A continuación se indica un resumen del debate.

Resumen del Presidente

La inversión agrícola es un factor muy importante para aumentar la productividad agrícola e incrementar el suministro de alimentos, contribuyendo así a la seguridad alimentaria. Los proyectos de inversión podrían contribuir a reducir la pobreza y generar ingresos en las zonas rurales.

Sin embargo, la inversión extranjera directa (IED) no es una panacea y estos beneficios no surgen de forma automática. En algunos casos se ha observado que la inversión tiene efectos negativos, en particular cuando afecta a la adquisición de tierras a gran escala y no existe un marco institucional adecuado. Deben existir políticas, normativas e instituciones nacionales apropiadas y es fundamental una buena gobernanza para aprovechar al máximo los beneficios de la inversión agrícola y reducir al mínimo los riesgos. Por consiguiente, deberían hacerse todos los esfuerzos posibles para fortalecer la capacidad de los países receptores a nivel nacional y local.

Existe un apoyo general a los principios para una inversión agrícola responsable. Debería especificarse el tipo y el alcance de las inversiones que cubren estos principios. Deberían seguir elaborándose los principios con una orientación más detallada antes de poder considerarlos para su aprobación. En concreto, deberían formularse las responsabilidades de las partes interesadas distintas del gobierno y de los inversores. El objetivo de los principios debería ser contribuir a crear una situación beneficiosa para todas las partes en la que el gobierno receptor, la comunidad local y el inversor obtengan provecho. Los principios deberían beneficiar a los pequeños agricultores.

En relación con el proceso de consultas, se pide a la FAO que siga manteniendo un diálogo abierto y global sobre los principios con todos los gobiernos miembros, las organizaciones de la sociedad civil y las partes interesadas correspondientes.

El Presidente agradeció a los participantes sus aportaciones al debate y sus opiniones se tendrán en cuenta para seguir elaborando los principios. Se recibirán con agrado nuevas aportaciones después de la reunión, las cuales se podrán enviar a la FAO. Se continuará con el proceso de consultas. En particular, se celebrará una mesa redonda especial sobre Inversión en la Agricultura durante el próximo período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria en Roma, el 13 de octubre de 2010, en la que se presentarán a los representantes de los gobiernos las *Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra y los recursos naturales*.

APÉNDICE I

**DECLARACIÓN DE CLAUSURA DEL PRESIDENTE: COMBATIR EL HAMBRE,
GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LIDERAR UNA NUEVA
REVOLUCIÓN VERDE EN LA REGIÓN DE ASIA Y EL PACÍFICO¹⁷**

EXCMO. SR. YOO JEONG-BOK
MINISTRO DE ALIMENTACIÓN, AGRICULTURA, MONTES Y PESCA

EN LA SESIÓN PLENARIA DE LA
30.^a CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA ASIA Y EL PACÍFICO

GYEONGJU, 1.º DE OCTUBRE DE 2010

*Señoras y Señores Ministros,
Honorables Delegados,
Señoras y Señores:*

En calidad de Presidente, considero que la 30.^a Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico ha tenido una gran relevancia. Se nos brindó la valiosa oportunidad de participar en debates profundos y de compartir diversos conocimientos y prácticas. En los debates se trataron cuestiones fundamentales como la seguridad alimentaria, el cambio climático, la agricultura sostenible y la reforma de la FAO. Agradezco profundamente a todos los participantes sus contribuciones.

Como posiblemente sabrán, ésta es la segunda vez que Corea alberga la Conferencia Regional de la FAO. La primera tuvo lugar en Seúl en 1966. De ello hace ya 44 años, los cuales han sido sumamente importantes para Corea.

En esos 44 años, Corea pasó de ser un país azotado por la pobreza que dependía de la ayuda extranjera para su supervivencia diaria a ser un país que proporciona ayuda a otros. Corea resolvió asimismo las escaseces de alimentos mediante la aplicación exitosa de una revolución verde que incluyó la mejora de las variedades y avances notables en tecnología agrícola.

En un breve período inferior a medio siglo, Corea ha logrado alcanzar con éxito la seguridad alimentaria y la eliminación del hambre. La celebración de la 30.^a Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico en un lugar como Corea reviste una especial importancia, sobre todo teniendo en cuenta que el hambre y la inseguridad alimentaria son motivos de preocupación cada vez mayor.

Entre los asuntos analizados en esta importante Conferencia Regional en los cinco últimos días, quisiera expresar mi opinión sobre lo que se considera importante para fortalecer la seguridad alimentaria y resolver el problema del hambre en el mundo.

El hambre constituye uno de los problemas más urgentes a los que se enfrenta la humanidad y debe otorgársele la máxima prioridad. Según la FAO, el número de personas que padecen hambre crónica ha superado los 1 000 millones en 2009. Esto significa que una sexta parte de la población mundial padece hambre. A su vez, 15 millones de niños mueren de inanición cada año y más de 3 000 millones viven con menos de 2 dólares diarios. En concreto, las cifras actuales indican que el Objetivo de

¹⁷ El Excmo. Sr. Yoo Jeong-Bok, Ministro de Alimentación, Agricultura, Montes y Pesca de la República de Corea, que presidió la 30.^a Conferencia Regional para Asia y el Pacífico, pronunció este discurso al término de la reunión de clausura tras la aprobación del informe oficial de la Conferencia.

Desarrollo del Milenio de reducir a la mitad el número de personas que padecen hambre para el año 2015 parece bastante difícil de alcanzar.

En junio de 2010, la OCDE y la FAO advirtieron de que durante los próximos 10 años, la subida de los precios internacionales de los alimentos incrementaría la presión ejercida sobre la seguridad alimentaria de los países que dependen en gran medida de las importaciones de alimentos. Incluso ahora, la seguridad alimentaria está amenazada. Las inundaciones, las sequías, las olas de calor y las inusuales pautas meteorológicas reducen la producción de alimentos, elevan los precios de la energía y desestabilizan la oferta y la demanda de los alimentos mundiales. Por consiguiente, es necesario que la comunidad internacional refuerce sus actividades para hacer frente a los factores que socavan la seguridad alimentaria.

Desde su fundación en 1945, la FAO ha hecho mucho en su calidad de pilar principal para crear un mundo sin hambre. Sin embargo, la lucha está lejos de llegar a su fin. Con todo el debido respeto, le pido a la FAO que intensifique sus esfuerzos para erradicar el hambre en todo el mundo. La Organización debería examinar de cerca las soluciones analizadas en la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria y demás conferencias, y comprobar la aplicación de los compromisos de cada país. Además, deberían evaluarse los efectos de tales medidas para complementar las insuficiencias y los desajustes.

Tal y como se subrayó en la Declaración conjunta de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial y en la Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria el año pasado, los países que padecen hambre y escaseces alimentarias deben situarse en la cabeza de la lucha. Estos países tienen que establecer prioridades para encontrar modelos de desarrollo adaptados a sus culturas y condiciones agrícolas particulares. Deben dirigir los esfuerzos a establecer una base para la autosuficiencia.

Cuando Corea se vio en la necesidad de recurrir a la ayuda internacional, el país creó su propio modelo de desarrollo denominado Saemaul-Undong. Se elaboró como una estrategia para modernizar las zonas rurales y pronto se convirtió en un modelo de desarrollo sumamente exitoso que impulsó el desarrollo rural de Corea. Sin embargo, la diligencia, la autoayuda y la cooperación, que constituirían los tres principios del nuevo movimiento comunitario, se propagaron con rapidez más allá de las zonas rurales. Se impuso en todo el país y se convirtió en vehículo de la reforma social y de la toma de conciencia pública. Hasta hoy en día, el movimiento actúa como factor impulsor del desarrollo nacional.

En los últimos años, se han disminuido las inversiones en investigación y desarrollo agrícolas y la ayuda internacional para los sectores agrícolas. En consecuencia, los aumentos de productividad de los principales cultivos, como el arroz y el trigo, no pueden responder al crecimiento demográfico, lo que plantea una gran amenaza para la seguridad alimentaria. Cada país debe reconocer la importancia de la agricultura y reforzar la labor en investigación y desarrollo, crear infraestructuras y mejorar las variedades. La comunidad internacional también podría ayudar a través de la ampliación de la participación de la ayuda para la alimentación y la agricultura en su AOD.

Hoy en día, la agricultura es algo más que la simple producción de alimentos. La agricultura está pasando a la industria viva que genera un elevado valor añadido con recursos de vida, tales como plantas, animales, insectos y microorganismos. Actualmente, la agricultura está dejando atrás su imagen tradicional de industria primaria simple, con mano de obra intensiva y dependiente del medio ambiente. Ahora es probable que se vuelva una industria de elevado valor añadido y especializada. Se prevé que sea otro Océano Azul. La región de Asia y el Pacífico es especialmente rica en recursos de vida, como los recursos fitogenéticos y zoogenéticos. Si estos recursos se conservan y se desarrollan cuidadosamente, esta región podría convertirse en la cuna de una "Nueva revolución verde" que impulse la prosperidad de la humanidad.

*Excelencias,
Distinguidos delegados,
Señoras y señores:*

Al examinar los debates pasados, soy consciente de las numerosas conclusiones de importancia extraídas de esta conferencia.

En primer lugar, se está tardando demasiado en alcanzar las metas establecidas en la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria y la situación ha empeorado a raíz de las recientes crisis alimentaria y económica. Esto significa que ha llegado el momento de esforzarse más para acelerar el ritmo en la consecución de nuestras metas.

En segundo lugar, los Estados Miembros deben aumentar enormemente la inversión en el sector agrícola, así como introducir los ajustes de políticas adecuados con cambios estructurales a fin de hacer frente a las distintas amenazas para la seguridad alimentaria.

En tercer lugar, se requiere urgentemente apoyo internacional y cooperación regional para afrontar la inestable situación del suministro de alimentos y para ajustarse a los efectos del cambio climático en la agricultura y atenuarlos.

En cuarto lugar, la FAO debería continuar su reforma para responder de forma más efectiva y eficaz a las peticiones de los Estados Miembros.

Las conclusiones y recomendaciones derivadas de esta conferencia regional presentarán una orientación general adecuada para lograr el objetivo definido en el ODM1 y la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Ello demuestra por sí solo el éxito de esta conferencia regional.

Esta conferencia nos ayudó también a avanzar en la misión y la visión de la agricultura sostenible y el desarrollo rural. Asimismo, reforzamos nuestro espíritu de cooperación regional e intercambiamos numerosas ideas sobre cómo reformar la FAO y fortalecer su capacidad en Asia y el Pacífico.

Tengo la seguridad de que las recomendaciones presentadas en esta Conferencia Regional se comunicarán al Consejo y a la Conferencia, y se aplicarán en forma de distintos proyectos en los niveles nacional y regional.

*Señoras y Señores Ministros,
Distinguidos delegados,
Señoras y Señores:*

Les agradezco que hayan conseguido que esta conferencia regional sea un éxito. Deseo expresar mi reconocimiento a los delegados por sus aportaciones a los resultados de la Conferencia Regional, así como por su flexibilidad a la hora de alcanzar un acuerdo.

Quisiera asimismo agradecer a los jefes de las delegaciones su amabilidad al desempeñar las funciones de vicepresidentes. Le agradezco especialmente al Excmo. Sr. Ibrahim Didi, Ministro de Pesca y Agricultura de Maldivas que haya intervenido en mi nombre como Presidente cuando tuve que ausentarme.

Deseo expresar mi sincero agradecimiento al Relator, el Excmo. Sr. Jeketani Cokanasiga, Ministro de Industria de Fiji, y al Comité de Redacción por preparar un informe tan extraordinario.

Y ahora, deseo expresar mi reconocimiento a la FAO, a la que agradezco enormemente su preparación y apoyo, que han hecho que los resultados de esta conferencia fuesen mejores de lo esperado. Deseo expresar un reconocimiento especial al Dr. Jacques Diouf, el Director General, por su valioso asesoramiento y al personal de la FAO por su contribución y dedicación.

En nombre del Gobierno de la República de Corea, quiero hacerles extensiva mi enorme gratitud por haber venido hasta Gyeongju para asistir a la Conferencia. Disfruten del resto de su estancia y les deseo un buen viaje de regreso a sus países.

En este momento declaro clausurada la 30.^a Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico.

APÉNDICE J

DECLARACIÓN DE LOS DELEGADOS DE LAS OSC DE LA REUNIÓN PARALELA A LA 30.ª CONSULTA REGIONAL PARA ASIA Y EL PACÍFICO, 27 – 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010 – PRESENTADA EN LA SESIÓN PLENARIA EL 1.º DE OCTUBRE DE 2010

Los setenta (70) representantes de organizaciones de pequeños agricultores, pescadores, pueblos indígenas, mujeres del medio rural, pastores, jóvenes, cooperativas y ONG de la sociedad civil asiática manifestamos firmemente nuestra postura y nuestras peticiones a la FAO y a los Estados Miembros, como sigue:

NUESTRA POSTURA

En los cinco últimos años, múltiples crisis (crisis financiera, crisis alimentaria y crisis climática) han aquejado el mundo. Estas crisis están vinculadas principalmente con la globalización neoliberal. Se trata de una intensificación de las formas cíclicas de recesión debido a un desarrollo insostenible, una agricultura que utiliza una gran cantidad de productos químicos, sobreproducción y mercados mundiales especulativos.

- El problema del cambio climático es una cuestión de justicia ecológica. Sus peores repercusiones afectan a las comunidades más marginadas, sobre todo mujeres y niños, que son los menos responsables de este problema. Los países desarrollados comparten una responsabilidad desproporcionada en cuanto a emisiones históricas de gases de efecto invernadero debido a un modelo industrial insostenible y a una agricultura que utiliza una gran cantidad de productos químicos. Rechazamos soluciones tecnológicas como los alimentos transgénicos y la geoingeniería, la agricultura industrial intensiva y los mecanismos basados en los mercados como los mecanismos para un desarrollo limpio (MDL) y créditos de carbono que permiten a los países desarrollados seguir con su actuación habitual a expensas de los pobres.

- Las crisis alimentaria y económica de 2007-08 produjeron una nueva oleada de adquisiciones extranjeras de tierras. Los inversores financieros también se aprovechan de la inseguridad alimentaria para especular sobre el precio de las tierras. Los gobiernos que acogen estos acuerdos sobre las tierras son a menudo pobres y necesitan inversiones de forma apremiante, apenas tienen capacidades o carecen de compromiso para proteger a sus gentes de los riesgos económicos, sociales y ambientales conexos. Por consiguiente, se desplaza a los pequeños agricultores, campesinos, pastores, pueblos indígenas, pescadores y otras comunidades marginadas que dependen de los recursos de propiedad común, creando así conflictos por los recursos y aumentando la amenaza para la soberanía alimentaria. Las directrices voluntarias o códigos de conducta propuestos por la FAO, el Banco Mundial y otros organismos intergubernamentales para regular estas inversiones basadas en las tierras no tienen verdadero poder, y no ofrecen tan siquiera una mínima protección o medios reales de solucionar las graves violaciones de los derechos humanos que suelen derivarse de estos acuerdos.

- La colusión entre empresas agrícolas transnacionales, gobiernos y organismos internacionales ha provocado un aumento de la pobreza de los pequeños productores de alimentos y les ha despojado de su derecho inherente a las semillas, las razas y otros recursos productivos. La OMC, por ejemplo, insiste en fomentar el control de las empresas en la alimentación y la agricultura a través de acuerdos como el Acuerdo sobre la Agricultura y el régimen del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC). Los Tratados de Libre Comercio (TLC) y la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) complican aún más el problema. El régimen de derechos de propiedad intelectual (DPI) ha puesto incluso a los pequeños productores de alimentos en riesgo de ser demandados y hostigados, mientras que las empresas de semillas han estado obteniendo excesivas ganancias de las crisis. Los DPI han invadido los dominios socioculturales y ecológicos que amenazan la multifuncionalidad y la biodiversidad de la producción de alimentos. La soberanía alimentaria se ha reconocido en las constituciones de países

como Nepal, Venezuela, Bolivia y Ecuador como un marco normativo para regular la alimentación y la agricultura.

- Además de las instituciones ya existentes, hay mecanismos nuevos en la gobernanza mundial de la alimentación y la agricultura. Existe una necesidad apremiante de coherencia política entre estos actores. La Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria celebrada en Roma, en noviembre de 2009, refrendó las reformas del Comité sobre Seguridad Alimentaria, que han reforzado el papel de dicho Comité en el aumento de la coherencia en las políticas alimentarias mundiales. Además, el CFS tiene el mandato de formular un Marco estratégico mundial que mejore la coordinación entre una amplia gama de partes interesadas. Asimismo, los representantes de los productores de alimentos en pequeña escala y otras OSC serán participantes de pleno derecho y no sólo observadores de los procesos del CFS.

Pedimos a los Estados Miembros de la FAO lo siguiente:

1. Aplicar reformas genuinas agrarias y de las tierras, de los pastos y de la pesca, que estén dirigidas por la población.
2. Limitar las adquisiciones extranjeras de tierras. Investigar y poner freno a los casos de acaparamiento de tierras y violaciones de los derechos humanos relacionadas.
3. Limitar las adquisiciones extranjeras de tierras. Investigar y poner freno a los casos de acaparamiento de tierras y a las violaciones de los derechos humanos relacionadas, y liberar a los dirigentes campesinos que fueron arrestados por defender sus tierras de quienes pretendían arrebatárselas. Deberían protegerse las tierras agrícolas, de pastoreo y forestales, así como los recursos de propiedad común. No deberían permitirse las conversiones y adquisiciones sin obtener previamente el consentimiento pleno, libre e informado de la comunidad. Los derechos consuetudinarios de las comunidades indígenas y minorías étnicas deberían mantenerse inalienables y no quedar anulados por otras leyes nacionales.
4. Permitir, apoyar y mantener las explotaciones familiares en las que se practique la agricultura, la pesca, la actividad forestal y el pastoreo ecológicos y orgánicos, sostenibles, a nivel de la comunidad y basados en la biodiversidad, con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, según las recomendaciones de la Evaluación internacional del conocimiento, ciencia y tecnología en el desarrollo agrícola.
5. Promover el desarrollo y la conservación de semillas centrados en las comunidades con especial interés en que las mujeres recuperen su función como conservadoras de semillas, así como los sistemas de comercialización basados en las comunidades. Prohibir los derechos de propiedad intelectual sobre plantas, animales y otros organismos vivos. No permitir semillas, alimentos para cría y poblaciones de peces modificados genéticamente. Las instituciones públicas e internacionales de investigación y desarrollo deberían impedir las asociaciones con empresas privadas que les otorguen acceso, propiedad y control sobre bienes y recursos comunes, que suponen una amenaza para el bienestar público.
6. Todas las medidas para abordar el cambio climático deben garantizar la justicia climática, social, medioambiental y de género, la responsabilidad común y diferenciada, y la soberanía alimentaria. Los países industrializados deberían recortar notablemente sus emisiones de gases de efecto invernadero de acuerdo con los compromisos del Protocolo de Kyoto, en virtud de un acuerdo jurídicamente vinculante.
7. Promover y apoyar de forma efectiva las iniciativas relativas a la seguridad alimentaria de los hogares. Desarrollar programas nacionales de seguridad alimentaria que otorguen prioridad a la autosuficiencia alimentaria y promuevan el empleo rural.
8. Invertir en la creación de bancos de alimentos locales, nacionales y regionales apropiados desde el punto de vista cultural en consulta y en colaboración con los productores de alimentos de la comunidad a fin de asegurar la soberanía alimentaria y la estabilidad de los precios.
9. Respetar y ajustarse a los principios de soberanía alimentaria y nacional al negociar y firmar acuerdos comerciales bilaterales, regionales e internacionales. Asegurar la participación en los procesos de consulta y la transparencia con las partes interesadas pertinentes. Establecer redes de seguridad, salvaguardias y mecanismos antidumping.

Pedimos a la FAO lo siguiente:

1. Aplicar las Directrices de la FAO sobre el derecho a la alimentación y los derechos de los agricultores, como se establece en el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. El Código de conducta de la FAO para la pesca responsable debería mejorarse para que sea más específico de un producto y más pertinente para la región. Llevar adelante la aplicación de los acuerdos alcanzados en la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR).
2. Detener los sistemas del GICAI, incluido el Instituto Internacional de Investigaciones sobre el Arroz (IRRI), responsables del daño que han causado a los pequeños productores de alimentos. Las iniciativas de investigación y desarrollo de la alimentación y la agricultura deben orientarse a los agricultores, estar dirigidas por las comunidades y beneficiar fundamentalmente a los pequeños productores de alimentos.
3. Iniciar procesos para reconciliar diversos tratados y convenios internacionales referentes a la ordenación de los recursos naturales y la agricultura con vistas a proteger a los productores de alimentos en pequeña escala y sus derechos comunitarios.
4. Establecer directrices que regulen la especulación de los productos básicos alimentarios
5. Los reglamentos que pretenden proteger la soberanía alimentaria de las personas deberían ser jurídicamente vinculantes y no voluntarios.
6. Facilitar y asegurar una participación mayor y más significativa de los grupos de la sociedad civil en el CFS y otros procesos de la FAO, y asignar recursos para estos procesos y aumentar su incorporación a los diálogos y procesos futuros como participantes de pleno derecho y no como simples observadores.
7. Elaborar un marco estratégico mundial como uno de los resultados de los procesos del CFS.
